

MADRID . . . . . 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALES . . . . . 9,00 pías. trimestral
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIV.—Núm. 4.584

Martes 25 de marzo de 1924

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 393 M

La libertad de enseñanza

Conclusiones

Los que hayan tenido paciencia para seguir estos apuntes sobre la manera como las demás naciones tienen resuelto el gran problema de la educación nacional, podrán más fácilmente apreciar la cuestión en sus líneas generales. Desde una altura que domina el continente europeo de Italia y Francia, por el sur, hasta Inglaterra, Alemania y Suecia, por el Norte, no se divisan ya las pequeñas preocupaciones de clase o de parroquia, que turban y envenenan la discusión en el estrecho campo de la lucha diaria.

Una cosa resulta clara de nuestra mirada por el mundo: España es el único país que conserva aquel monopolio docente que inició Napoleón en Europa, y que Francia misma abandonó desde 1850. ¿Se equivocará todas las naciones, y sola España irá acercada? A juzgar por los resultados de la educación nacional, que no podemos negar son en los países estudiados mucho mejores que en España, tenemos que decir que las naciones que han llegado a mejor resultado han empujado también mejores medios.

Un análisis interno del asunto nos confirma en esta conclusión. En efecto, el monopolio docente del Estado es jurídicamente considerado una injusticia; considerado con criterio pedagógico, un error.

No una, sino triple injusticia encierra el monopolio escolar. La primera y más grave, contra los padres de familia. Tanto es así que en los países donde por algún tiempo el Estado ha querido monopolizar la enseñanza, los padres de familia se han organizado y han reclamado su derecho con tanto ahínco, que el Estado ha tenido que ceder. Esta es la historia de Francia, Holanda, Alemania e Italia. Sólo en España la indolencia de los padres de familia ha dejado atropellar impunemente sus derechos.

Reflexionemos un instante en lo que significa esta injusticia. Un padre de familia, por una razón o por otra, quiere enviar a su hijo a un establecimiento particular. El Estado se le pone delante, y le dice:

—Es inútil. Los estudios que haga allí su hijo no se los reconocerá yo para nada. Ni siquiera para que pueda entrar en la Universidad después de terminados, por muy bien que los haga. A no ser que usted se sujete a las siguientes imposiciones: primero, su hijo se matriculará de todas y de cada una de las asignaturas en el Instituto oficial.

—Pero si no va a estudiar allá. —No importa. Usted pagará al Instituto la matrícula.

—Pero si tengo que pagar a los profesores que le van a enseñar... —Pues pagará usted dos veces. Además, su hijo no estudiará lo que usted quiera, ni por el orden ni por los métodos que a usted le gusten, sino por las recetas oficiales.

—Pero si esas están desactualizadas. —Pues hágale estudiar usted otra cosa, pero conste que para el Estado será como si fuera un analfabeto. Y no es eso solo. Su hijo no podrá dar un paso adelante sin sufrir examen de todas y de cada una de sus asignaturas ante el profesor oficial. Veinticinco exámenes! Y pagará usted derechos por cada uno de esos veinticinco exámenes.

—No comprendo eso. ¿No soy yo, no son los profesores que yo escojo capaces de ver si el niño ha aprendido lo que debía? Para ver si el niño sabe francés o las operaciones de la aritmética, ¿tengo yo que llevarlo a la oficina del Estado y pagar por que el Estado me lo diga?

—Estas son las imposiciones que en ninguna parte, fuera de España, han tolerado los padres de familia. La segunda injusticia es contra los profesores. Porque, estando reconocida por la Constitución la libertad de enseñanza dentro de los límites de la moral, es injusto que el Estado no haga caso alguno de la enseñanza y refrendada por sus agentes. Con lo cual convierte a los profesores particulares o de asociaciones educadoras en meros repetidores de un profesor oficial, malando su personalidad y agostando las iniciativas de habilidad y agostando la cultura nacional.

La tercera injusticia es contra el niño. Porque su educación sufre, cuando su maestro, en vez de conducirle dignamente al campo de la ciencia, tiene que reducirse a grabar en su memoria cuantas nociones, a veces inconexas, comprensibles, del texto del profesor oficial, y en vez de guiarlo para que aprenda y se forme, tiene que adiestrarlo para que apruebe.

Desde el punto de vista pedagógico, no puede ser más nocivo el sistema del monopolio. En vez de profesores que den libre expansión a sus talentos y hagan adelantar la ciencia, y busquen nuevos rumbos, y ensayen nuevos métodos, o perfeccionen los que la historia ha sancionado, tiene el Estado monopolizador dos clases de profesores: el profesor privilegiado, a quien falta el estímulo de la competencia, y el profesor paria, mero repetidor, sin gusto en el trabajo, sin estímulo, sin influencia sobre alumnos, sin posibilidad de aplicar los métodos y procedimientos que tiene por mejores. En vez de vida y movimiento, hay rutina, estancamiento, estereotipo. Los alumnos no estudian por saber, sino por aprobar. El resultado es la postulación de los estudios, a diferencia de lo que sucede en los países de libre competencia, como en Francia.

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

El Consistorio secreto se celebró ayer

Se crearon Cardenales a los Arzobispos de Nueva York y Chicago

Importante discurso del Papa (DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

ROMA, 24.— Hoy por la mañana se ha celebrado el Consistorio secreto, habiendo sido creados Cardenales los Arzobispos de Nueva York, monseñor Hayes, y de Chicago, monseñor Mundelein.

Empezó el Consistorio con la ceremonia de entregar el Cardenal Fruhwirth la bolsa simbólica de Camarlingo del Sacro Colegio al Cardenal Caprinelli, nuevo Camarlingo. Una vez anunciada la provisión de algunas sedes vacantes, el Santo Padre pronunció su alocución.

Después de recordar los misterios que se conmemoran en este santo tiempo de Cuarema, el Papa expresa su satisfacción por la devota acogida que el Episcopado y el Clero francés han hecho a la encíclica «Mamian gravissimumque», publicada con ocasión de las sesiones diocesanas, y seña la el ejemplo de los fieles de Francia a la admiración del mundo católico.

Agradece después con palabras emocionadas las solemnidades con que todo el mundo católico ha celebrado el segundo aniversario de su coronación, y a continuación habla de monseñor Cieplak y de los demás religiosos y sacerdotes encarcelados en Rusia, recomendándoles a la piedad de los fieles y a la clemencia de aquellos de quienes depende la suerte de esos infelices. Se refiere también a las muchas almas que desde las simas del error y del clima se vuelven ahora a la Santa Sede, diciéndole cuánto le sería facilitar el retorno de tantas ovejas al único redil.

«Multitudes que sufren—continúa—se vuelven hacia la Sede Apostólica en busca de socorro, y para ayudarlas una emulación de caridad fraternal se resalta en torno al padre común, que no puede sino dedicar palabras de altísimo elogio para todos, y en especial para los fieles de los Estados Unidos, que con tanta profusión derraman y derraman los tesoros de su nación y más aún de su caridad.»

Al crear Cardenales a dos Arzobispos norteamericanos el Papa quiere expresar su profunda admiración y su agradecimiento por las gloriosas empresas realizadas en los Estados Unidos en favor de la humanidad doliente.

Pasando a las cosas Italianas, Su Santidad dice con cuánta complacencia ve de nuevo en las escuelas el catecismo y la enseñanza religiosa, y recomienda la cooperación y la vigilancia del Clero y del Episcopado, a fin de que se obtengan los frutos esperados de ambas medidas. Lamenta después las frecuentes violencias que turban la paz y la concordia entre las almas, y condena de modo especial la violencia dirigida contra las personas y las instituciones pertenecientes a la acción católica.

Habla después de las disposiciones legislativas referentes a las obras de beneficencia y a la situación del Clero, mostrando su agrado por las mejoras económicas y de ejecución militar decretadas para los sacerdotes.

«Sin embargo—afirma—, la Iglesia no renuncia por esto al derecho de disponer en materia que es de su competencia exclusiva, y considera las concesiones aludidas como restituciones parciales.»

En cuanto a la situación europea, el Papa encuentra en ella signos de mejora, tanto en la situación de las naciones, en particular como en las relaciones internacionales, y esto es también un feliz presagio para la religión.

Finalmente, habla del consolador desarrollo religioso de la Iglesia, que será favorecido en el próximo Concilio ecuménico, y después de dedicar unas frases de recuerdo al XV centenario de la dedicación de la Arquidiócesis de San Juan de Letrán, termina evocando la visión del Año Santo y la Exposición misionera, de las que se promete una aproximación fraternal de los pueblos cada vez mayor.

Terminado el Consistorio secreto, se hizo la postulación de los cardenales, y después de la misma tuvo lugar la imposición del roquete a los nuevos Obispos que se encontraban presentes. El Papa dirigió a estos una breve exhortación, refiriéndose especialmente al ministerio que desde ahora han de ejercer.—Dafina.

N. de la R.—Un despacho de nuestro correspondiente en Roma, depositado el 24 del mes, asegura que en los círculos autorizados se espera fundamentalmente que los soviets atiendan un llamamiento pontificio, fendirán en libertad próximamente a monseñor Cieplak. Como en el discurso pontificio pronunciado ayer por la mañana no se alude a la libertad del ilustre Prelado, todo parece indicar que la noticia de su liberación es prematura.

Se construirá el Matadero de Porriño

El arquitecto señor Bellido, autor del Nuevo Matadero de Madrid, ha sido encargado por el Directorio del estudio y proyecto del matadero cooperativo que la Federación Católica Agraria de Galicia piensa establecer en Porriño (Pontevedra).

El cometido de la Federación, don Domingo Bueno, canónigo de la Catedral de Tuy, marcha hoy a Galicia para constituir la Cooperativa.

Se espera que en junio o julio puedan comenzar las obras del Matadero.

En Holanda, en Estados Unidos, donde profesores y alumnos son más activos, más aprovechados y mejor formados.

Terminemos repitiendo las palabras con que el ministro Gentile anunciaba el año pasado la abolición del monopolio escolar en Italia:

«Con el examen de Estado, que ejerce una verdadera función selectiva y reveladora del valor intrínseco de los jóvenes, tendrán éstos que dar prueba, no sólo de haberse preparado bien, sino de haber adquirido una cultura viva, orgánica y fecunda. En segundo lugar, mediante la emulación de los establecimientos públicos y privados, entre sí, se elevará el nivel de ambos órdenes de establecimientos, con evidente ventaja para el incremento y renovación de la cultura nacional.»

F. ESTREPO, S. J.

Asamblea de la Unión Patriótica en Toledo

Se constituye la agrupación en Cádiz y Logroño

TOLEDO, 24.—Con toda solemnidad se celebró ayer la asamblea de la Unión Patriótica toledana, constituyendo el acto un verdadero éxito. De distintos pueblos de la provincia vinieron numerosas representaciones de todas las clases sociales. Y también muchas entidades enviaron su adhesión.

El teatro Hojas, lugar en que se verificó la asamblea, presentaba un aspecto imponente. Presidió el ex director del Instituto de San Román, quien pronunció un extenso discurso. Tomaron asiento en el estrado presidencial las autoridades locales. Hicieron uso de la palabra los señores García Verdugo, de Talavera; don Santiago Luis, de Torrijos; señor Torres, de Lillo, y Prado, de Urga. Todos los oradores fueron ovacionados.

Enviáronse telegramas de adhesión al Rey y al Directorio, dando cuenta al mismo tiempo del gran entusiasmo que presidió la asamblea.

Por votación fué elegida la Comisión permanente del nuevo partido.

CADIZ, 24.—Se ha constituido en esta la Unión Patriótica, que dirigirá don Luciano Bueno, ex diputado a Cortes.

La nueva agrupación ha dirigido un manifiesto a la opinión, en donde se hace constar la necesidad de formar un bloque de hombres de orden. Termina expresando su firme adhesión al Directorio y al marqués de Estella.

La Unión Patriótica en Logroño.—Asamblea magna en la Diputación.

LOGROÑO, 24.—Respondiendo a la invitación formulada por significadas personalidades de esta capital, asisten a la Asamblea que se celebra en la Diputación representantes de los viejos partidos, hoy disueltos a colaborar con el Gobierno, muchos que hasta hoy no figuraron en política, industriales, comerciantes, diputados provinciales y concejales. También hay representantes de varios pueblos de la provincia.

Los firmantes de la hoja de convocatoria exponen el objeto de la reunión, que es formar un núcleo de opinión que, recogiendo las diversas tendencias, concrete las orientaciones futuras.

Se acuerda por unanimidad redactar un manifiesto, que será repartido en toda la región, convocando a una nueva asamblea para el nombramiento del directorio provincial del nuevo organismo, que apoyará al Gobierno, orientándole en los problemas regionales.

Son designados para redactar dicho manifiesto: don Joaquín Elizalde, director del Instituto; don Antonio Garzón, almacenista de Torroño; don Félix Gómez Escorial, ingeniero; don Ciriano Perucha, farmacéutico; don Ramón Castroviejo, médico; don Leopoldo Elías, director de la Normal; don Federico López, don Antonio Romero y don José Turrientes, catedrático.

«Le Temps» pide ocho cruceros más

Hacen falta también 41 torpederos y 41 submarinos

PARIS, 24.—El periódico Le Temps publica hoy un artículo, en el cual pide que la Cámara, que acaba ahora de promulgar el nuevo estatuto del Ejército, no se separe sin haber asegurado igualmente el porvenir de la marina de guerra. Afirma el periódico que Francia es, ante todo, una potencia mediterránea y colonial. Los 750.000 soldados que integran sus ejércitos coloniales deben tener asegurado su rápido traslado a la metrópoli en un caso de necesidad. Para ello es necesario, no sólo poseer suficientes unidades de transportes, sino todos los elementos que exige la moderna marina de guerra: cruceros, destructores, escuadras, torpederos, submarinos, hidroaviones. Aboga de submarinos, considerando insuficiente la ejecución de la primera parte del programa naval.

Es imprescindible que desde 1925 a 1930 se comience la construcción de ocho cruceros, 41 torpederos y 41 submarinos. Termina afirmando que la Cámara debe demostrar a su país que no ha oído, sino que se consagra a la defensa del Rhin sin la del Mediterráneo.

COOLIDGE NO QUIERE HABLAR DE DESARME

PARIS, 24.—Telegrafando de Washington al «New York Herald» que la Casa Blanca ha publicado una nota oficial, con motivo de la votación habida en la Cámara de representantes a favor de la reunión de una nueva Conferencia del desarme, en la que se declara que el presidente Coolidge estima el momento actual poco oportuno para la convocación de tal Conferencia.

El presidente comparte la opinión general de que abundan relevantes personalidades extranjeras, estimando que la reconstrucción económica de Europa, y en la actualidad el más urgente problema, y en su consecuencia consideró oportuna la reunión de una nueva Conferencia en pro del desarme universal.

Examen de un expediente de responsabilidad municipal

El Ayuntamiento perjudicado en 615.000 pesetas

Se exigirá el reintegro de los impuestos burilados

ALICANTE, 24.—El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, que presidió el gobernador, conoció el expediente de responsabilidad administrativa, formado por el delegado gubernativo, basándose en la denuncia de un concejal, formulada en el pasado mes de enero. La lectura de los documentos duró tres horas, estudiándose con minuciosidad la administración de diferentes impuestos municipales desde el año 1911. Se deduce de este estudio que hubo perjuicio para el Tesoro municipal en 615.000 pesetas.

En las conclusiones se propone la reorganización de la oficina de Arbitrios y que se exija el reintegro de diferentes cantidades a varios arrendatarios de impuestos y el ingreso de otras a diferentes jefes de oficinas de arbitrios.

A pesar del testimonio del fiscal de la Audiencia respecto a la responsabilidad en los hechos, el delegado gubernativo terminó pronunciando un discurso recomendando cordura y serenidad en los comentarios, teniendo en cuenta la posibilidad de que después del examen por los Tribunales resultara incoante alguno de los que figuraban en el asunto.

CONTRA LA FALTA DE PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO EN USO DESDE 1827 LEÓN

Se anuncia en Barcelona la renovación municipal

Otro Ayuntamiento por decreto el día 1 de abril

Propaganda de la nueva ley Municipal en Arta, Castellón, Valencia y Zaragoza

BARCELONA, 24.—Durante la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento, el concejal señor Campaña dijo que, rumorándose que a primeros de abril se va a constituir el nuevo Ayuntamiento, desearía que el alcalde explicara cuanto supiera sobre el asunto para que todos los concejales conocieran, a su vez, la suerte que les espera.

El alcalde, reconociendo la propuesta, explicó cuanto podía hacer público sobre la constitución del Ayuntamiento, afirmando que, en efecto, el Directorio ha decidido que se ponga en vigor el 1 de abril la nueva ley Municipal.

El nuevo Ayuntamiento constará de 64 concejales, que es el número que establece la ley. De ellos, 28 deberían ser de elección popular, y los 17 restantes, de elección corporativa. Ese primer Ayuntamiento no será resultado del sufragio, sino que lo elegirá el Directorio por real orden.

Existe la tendencia, y seguramente triunfará en definitiva, de que entren nuevos elementos, pero se quiere conservar también parte de los actuales. En esa solución, añadió el alcalde, yo nada tengo que ver. Conservo a mis compañeros el mejor recuerdo. Por mí quedarán todos, y si no pueden quedar todos, allá el Gobierno. Yo no daré la lista de quienes se quedan ni indicaré el nombre de los que deben marcharse. Todos son queridos compañeros. Si a mí se me oye, daré mi opinión para que integren el nuevo Ayuntamiento elementos de alta moralidad y absoluta capacidad. Con esos elementos Barcelona podrá emprender su obra de reconstrucción, suprimiendo de todos los concejales, señores Puigmarí, interviniendo para proponer que, selectivamente, todos los concejales pongan sus dimisiones en manos del alcalde para que él haga, de acuerdo con el Directorio, lo más conveniente a los intereses de la ciudad. Se adhieren varios señores concejales y el Consistorio acuerda poner en manos del alcalde las dimisiones de todos.

A su regreso de Madrid el alcalde confesó que los rumores circulan sobre la dimisión del alcalde.

Conferencia de Jordana

CASTELLÓN, 24.—En el salón de sesiones de la Diputación provincial se celebró esta mañana su reunión ordinaria sobre «Principios fundametalos del nuevo Derecho municipal» del catedrático de la Universidad de Valencia don Luis Jordana.

Después de dirigir un saludo a Castellón, en el cual se unen y combinan las influencias aragonesa y catalana con la levantina, dió las gracias a la Diputación provincial, alabando su iniciativa de dirigir la campaña de divulgación del nuevo régimen comunal.

Que debían seguir las corporaciones antiguas, pues que no puede haber sino su apoyo en Municipios fuertes y libres, ni cabe esperar una reforma provincial descentralizada y autónoma si fracasa la que ahora se proyecta en los Municipios. Yerran, pues, las Diputaciones que miran con recelo el resurgir de los Municipios y la ampliación de sus haciendas.

Trasó el cuadro lastimoso de la decadencia municipal, explicando las causas de que hubieran llegado en los últimos años a una corrupción y desbarajuste extremos, como consecuencia fatal de la centralización de los servicios públicos y corrupción por la general desmoralización que en un régimen centralizado, dentro de los límites propios del Estado, verdaderamente democrático, pero con garantías; tradicional a la vez que progresivo; respetuoso con la realidad social, política y económica, sin abandonar las convicciones generales, y libre de partidismos y de fantasmías.

Terminó recordando que la ley escrita no es verdadero derecho mientras no se convierte en costumbre, por lo cual la suerte del Municipio, que es la de España, está en manos del pueblo, y singularmente de los que pueden ilustrarlo o comoverlo.

(Continúa esta información en segunda plana: Arta, San Sebastián, Valencia, Zaragoza.)

Examen de un expediente de responsabilidad municipal

El Ayuntamiento perjudicado en 615.000 pesetas

Se exigirá el reintegro de los impuestos burilados

ALICANTE, 24.—El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, que presidió el gobernador, conoció el expediente de responsabilidad administrativa, formado por el delegado gubernativo, basándose en la denuncia de un concejal, formulada en el pasado mes de enero. La lectura de los documentos duró tres horas, estudiándose con minuciosidad la administración de diferentes impuestos municipales desde el año 1911. Se deduce de este estudio que hubo perjuicio para el Tesoro municipal en 615.000 pesetas.

En las conclusiones se propone la reorganización de la oficina de Arbitrios y que se exija el reintegro de diferentes cantidades a varios arrendatarios de impuestos y el ingreso de otras a diferentes jefes de oficinas de arbitrios.

A pesar del testimonio del fiscal de la Audiencia respecto a la responsabilidad en los hechos, el delegado gubernativo terminó pronunciando un discurso recomendando cordura y serenidad en los comentarios, teniendo en cuenta la posibilidad de que después del examen por los Tribunales resultara incoante alguno de los que figuraban en el asunto.

Nuevas disposiciones para la circulación

Desde el día 10 peatones y vehículos llevarán la derecha

Cuarenta y cinco días de plazo a los tranvías

Coincidiendo con la información que ya anticipamos hace varios días, anoche fué fijado el bando del gobernador civil regulando el tránsito de peatones y vehículos en las calles de Madrid.

La nueva disposición dice así: «Hago saber: Que la gran dificultad que ofrece la reglamentación del tránsito por las calles de esta Villa y Corte, mereciendo singularmente su diversa anchura y a la distinta intensidad del tráfico durante las diferentes horas del día, que exigirían en realidad una ordenación especial para cada una de aquellas y para cada una de éstas, no debe constituir, sin embargo, causa bastante para que las autoridades se crucen de brazos ante el problema en vez de procurar resolverlo poco a poco mediante sucesivas disposiciones que tiendan a educar a las gentes en el difícil arte de discurrir por las vías públicas de Madrid.

Abierto a este objetivo, vengo en ordenar lo siguiente: Primero. Desde el 10 de abril próximo vendrán todos los vehículos por la derecha de las calzadas, tanto en las calles como en las plazas.

Los tranvías quedarán exceptuados de esta disposición durante el tiempo absolutamente indispensable para introducir las modificaciones necesarias en su material, que no podrá exceder de cuarenta y cinco días.

Segundo. En las plazas y calles que los concejales de los ayuntamientos de tracción animal deberán marchar uno tras otro, así como los cerros de las aceras y éstos por el centro de las calzadas o entre las filas de coches y los carriles del tranvía, donde los haya.

Tercero. En las calles de escasa anchura, el tránsito sólo podrá verificarse en una dirección, conforme a las prácticas ya establecidas y a las que puedan establecerse en el futuro.

Cuarto. Los vehículos sólo podrán detenerse y permanecer parados al margen de las aceras en las calles que tengan anchura suficiente para ello, sin perjuicio para el tránsito.

Quinto. Desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche los carros no podrán circular por las calles céntricas ni permanecer parados en ellas, debiendo marchar al trote todavá los demás vehículos de tracción animal, aunque vayan desocupados.

Sexto. La circulación rodada se suspenderá intermitentemente obedeciendo a la señal de los agentes de la autoridad en todos aquellos puntos en que se considere conveniente, al objeto de permitir el cruce de los peatones de una acera a otra.

Séptimo. Cuando un vehículo tenga que pasar en la acera contraria a su mano, deberá dar la vuelta más allá del punto de parada, a fin de llegar a ésta llevando la derecha.

Octavo. Se prohíbe el escape libre y el encendido de los faros dentro de la población, pudiendo, sin embargo, hacerse uso de los últimos en aquellas vías en que lo requiera la deficiencia del alumbrado, si bien con la precisa condición de emplear viseras u otros aparatos que eviten, mediante la proyección de la luz sobre el pavimento, toda molestia visual a los conductores de los demás vehículos y a los viandantes.

Noveno. Queda subsistente en toda su integridad mi bando del 8 de febrero último sobre velocidad de los automóviles.

Décimo. Los peatones deberán caminar siempre por la acera derecha de las calles según la dirección en que vayan, quedando prohibido en absoluto el estacionarse dentro de las mismas y de ambular por las calzadas. En las aceras de gran anchura podrá tolerarse, por excepción, que los viandantes sigan discurriendo en las dos direcciones, como hasta ahora.

Undécimo. El cruce de una acera a otra se verificará siempre en sentido perpendicular y utilizando los pasos existentes al efecto.

Duodécimo. Se prohíbe terminantemente toda clase de juego y deportes en la vía pública, así como el ir en los topes y estribos del tranvía.

Decimotercero. Las infracciones del presente bando serán castigadas por mi autoridad con multas de una a cinco pesetas, según la importancia de la falta, haciéndose responsables a los padres y tutores de las faltas cometidas por los menores de edad.

Yo, el gobernador, he leído y sancionado lo anterior.

Yo, el gobernador, he leído y sancionado lo anterior.

Yo, el gobernador, he leído y sancionado lo anterior.

Yo, el gobernador, he leído y sancionado lo anterior.

Yo, el gobernador, he leído y sancionado lo anterior.

Yo, el gobernador, he leído y sancionado lo anterior.

Yo, el gobernador, he leído y sancionado lo anterior.

Yo, el gobernador, he leído y sancionado lo anterior.

Yo, el gobernador, he leído y sancionado lo anterior.

Yo, el gobernador, he leído y sancionado lo anterior.

Yo, el gobernador, he leído y sancionado lo anterior.

Una respuesta de los comerciantes

Un plebiscito sobre la política arancelaria del porvenir

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

«EL DEBATE del 20 de los corrientes publica un extenso artículo firmado por don Ramiro Busquets, como presidente de la Federación de fabricantes de hilados y tejidos de Cataluña, como presidente de la Federación de fabricantes de géneros de punto. En dicho artículo pretende rotular a guisa afirmativa las hechas por el presidente del Circolo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid en un documento elevado al presidente del Directorio militar el 27 de febrero último, lo mismo que ciertas declaraciones hechas en la Asamblea celebrada en dicho Circolo, en la noche del 6 del presente por el representante de la Cámara de Comercio de la provincia de Madrid.

Seguramente que los señores citados cometerían cumplidamente a las autoridades de los hechos, pero creamos necesario hacer por nuestra parte algunas observaciones, ya que en el citado artículo se alude, en general, a los comerciantes madrileños y de provincias.

Dice el señor Busquets: «Es axiomático en Cataluña el principio de la peseta depreciada corresponde aumento en la exportación del género de punto; y se le ha olvidado decir, y un aumento en el recargo de los derechos arancelarios que elimina la competencia extranjera.»

Indudablemente, que por este doble motivo han causado tan mala impresión en Barcelona las últimas disposiciones del Directorio contra las especulaciones que se hacían y se continúan haciendo en contra de la peseta.

Defiende el señor Busquets los coeficientes de moneda depreciada, porque—según dice—en otros países también se aplican; pero, ¿cómo se aplican en aquellos sólo se cobran coeficientes sobre determinados artículos y en proporciones mucho más moderadas que en España, donde se aplica en forma general, y, por tanto, también a artículos que no se producen en el país, sin otro resultado que encarecer el costo de la vida, sin beneficio para ninguna industria nacional.

Añade el señor Busquets que los fabricantes catalanes de géneros de punto han renovado desde 1914 a 1922 casi toda su maquinaria, pero nada nos dice de los recargos y de los telares que, según nuestros informes, apenas si se han renovado el 10 por 100. Y se nos ocurre preguntar: ¿Si los fabricantes catalanes de géneros de punto poseen la última palabra en maquinaria, por qué pagando el algodón en rama derechos a razón de 1,50 pesetas los 100 kilogramos, los artículos manufacturados necesitan una rebaja de 450 pesetas a 450 pesetas a 2.500 pesetas los 100 kilogramos, si el recargo era ni los coeficientes que aún pretenden imponer los amigos del señor Busquets?

Continúa afirmando que «Francia tiene establecida una lista de coeficientes con recargo de un 110 a 1.000 por 100», pero se le olvida explicar que dichos coeficientes se aplican sobre el Arancel francés anterior a la guerra, mientras que nosotros en nuestro Arancel vigente tenemos recargos de los que aplicamos coeficientes con recargo del 20.000 por 100, más otra recarga de 5.100 por 100 por el pago en oro, más otro recargo del 12.690 por 100 por coeficiente de moneda depreciada, total un coeficiente con recargo del 27.180 por 100, o poniéndolo en lenguaje cristiano para que lo entienda todo el mundo, las brocas hasta los 15 milímetros de diámetro pagaban en el Arancel vigente desde 1911 a 1921, pesetas 0,20 por kilogramo, mientras que en la actualidad pagan si proceden de Alemania:

Por derechos arancelarios, 20 pesetas por kilogramo; por recargo oro, 10,20 ídem ídem; por coeficiente por moneda depreciada, 24,16 ídem ídem. Total, 54,36 pesetas por kilogramo.

Creemos que el costo de los derechos en este y otros muchos casos es más que protector, prohibitivo, y no podemos suponer que lógicamente pretendan los señores del Fomento del Trabajo Nacional aplicar otros coeficientes suplementarios, pero para que vean que no son intransigentes, queremos indicarle una fórmula que quizá dejará satisfechas sus aspiraciones. Volvamos al Arancel de 1911, y sobre dicho Arancel podemos aplicar coeficientes iguales a los que aplican los franceses en su Arancel. ¿Les conviene a los catalanes?

El señor Busquets continúa diciendo: «Las valoraciones de las mercancías como base del actual Arancel merecen nuestra consideración. En esto estamos conformes con las manifestaciones del presidente del Circolo, pero no pensamos lo mismo en cuanto al fundamento de la concordancia; nosotros no aceptamos las valoraciones por la falsedad que encierran o pueden encerrar, pues se parte de la base del costo de la mercancía, según datos proporcionados por los fabricantes extranjeros y llevados a la Junta de Aranceles por los comerciantes españoles.»

Sentimos decir al señor Busquets que sus compañeros del Fomento del Trabajo Nacional que formaban parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones recientemente disuelta—a petición de los amigos del señor Busquets—no se han informado bien de cómo se hacían las valoraciones en la época en que se confeccionó el Arancel vigente. Nos permitimos darle una pequeña muestra que le afecta muy directamente.

Cuando en 1921 la Ponencia nombrada por la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones tuvo que asignar los valores al grupo de tejidos de lana pura (partidas 1.252 y 1.255) para aplicar los coeficientes correspondientes, el señor Tamburini, delegado de los fabricantes de pañería de Sabadell, aseguró a dicha ponencia que el valor medio del grupo era de 80 pesetas por metro y fué acordado en esta valoración se asignaron los derechos de 16, 14, 12 y 10 pesetas por kilogramo en cada partida.

La real orden de 25 de julio de 1921 dispuso se publicase el proyectado Arancel en la «Gaceta» y que se abriese una información pública para que pudiesen formular reclamaciones las personas o entidades interesadas y los representantes del Fomento del Trabajo Nacional en la Comisión permanente. En vista de las reclamaciones a 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 10

base de una valoración de 80 pesetas por metro.

Si las condiciones que imponen los amigos del señor Busquets para que exista armonía entre los fabricantes catalanes y los comerciantes madrileños son de que aceptemos como buenos estos procedimientos, verdaderamente tenemos que va a resultar difícil.

Tampoco parece que está mejor informado el señor Busquets acerca de los números índices, puesto que confunde los números índices de 1921 con los precios máximos de 1923, y a esto...

Por lo que antecede hoy convencerse tanto el señor Busquets como sus amigos que el monopolio y la iniciativa que han venido gozando desde 1920 hasta la fecha ha terminado, pues la apertura de comercios, agricultores y comerciantes ante la asada de un grupo de ultraproteccionistas...

Realmente en estos momentos estamos repartiendo profusamente un folleto en que se explica lo que ha sido en estos últimos tiempos la política arancelaria en España, y en el cual apelamos a todas las fuerzas vivas de la nación a que tomen parte en un plebiscito sobre la política arancelaria española en el porvenir.

Si no firmamos este nombre ni figuramos modestos nombres en el folleto aludido es porque queremos evitar toda estentación y que nuestros nombres pudiesen figurar en la votación que en breve va a verificarse. Ni deseamos honores ni tenemos responsabilidades; pero los comerciantes, los agricultores y los obreros españoles pueden estar seguros de que si no desoyen nuestro llamamiento, sus intereses no quedarán arrojados en medio del arroyo, como lo han estado hasta hoy.

Queremos hacer constar, para evitar equívocos, que al hablar de los catalanes en asuntos arancelarios del Fomento del Trabajo Nacional, y no a la población catalana, que está tan explotada por sus paisanos como lo estamos el resto de los españoles. Es conveniente hacer constar, para que todo el mundo se entere, que por el valor de la producción agrícola la provincia de Barcelona ocupa el tercer lugar entre las 40 provincias españolas.

Termina el señor Busquets su artículo con la aproximación y avenencia entre el elemento productor y el intermediario: *sentimos vivamente que se haya olvidado del consumidor, pero algo es algo.* También habla de una seche la lucha fratricida y de que los hombres los odios en bien de todos. Mucho nos complacen tal lenguaje, pues aseguramos al señor Busquets que en Madrid ni en el resto de España encontrarán odio los afiliados al Fomento del Trabajo Nacional si dejan de considerar al resto de los españoles como sus beneficiarios económicos. —El Comité del Plebiscito Arancelario.

Termina el señor Busquets su artículo con la aproximación y avenencia entre el elemento productor y el intermediario: *sentimos vivamente que se haya olvidado del consumidor, pero algo es algo.* También habla de una seche la lucha fratricida y de que los hombres los odios en bien de todos. Mucho nos complacen tal lenguaje, pues aseguramos al señor Busquets que en Madrid ni en el resto de España encontrarán odio los afiliados al Fomento del Trabajo Nacional si dejan de considerar al resto de los españoles como sus beneficiarios económicos. —El Comité del Plebiscito Arancelario.

### Nuevas negociaciones francoinglesas

PARIS, 24.—El embajador francés, conde de Saint Aulaire, ha visitado hoy a Ramsay MacDonald. La entrevista duró largo rato, y en ella se trató especialmente el problema de la futura seguridad de Francia, base, según se cree, de la futura seguridad de Europa.

La Agencia Havas dice que en la conferencia fueron estudiadas en general las cuestiones que interesan a los dos países y que han sido ya evocadas en las cartas cruzadas entre los dos jefes de Gobierno, particularmente la cuestión de la seguridad territorial.

La Prensa ha hecho a este propósito comentarios sobre las instrucciones dadas al conde de Saint Aulaire por el Gobierno francés.

En realidad, las instrucciones enviadas por el Gobierno francés a su embajador en Londres tienen por objeto desarrollar las conversaciones sobre el punto de vista francés, tal como ha sido expuesto en el Libro Amarillo recientemente publicado.

Los detalles oficiales hacen constar que la gestión de M. de Saint Aulaire, hecha hoy cerca del primer ministro inglés, ha sido perfectamente satisfactoria, y no respondió a ninguna proposición inglesa.

PARIS, 24.—Una personalidad autorizada ha declarado que los señores Poincaré y Thomsen se entrevistaron en breve, como se ha dicho, pero después de que los técnicos de la Comisión de reparaciones hayan entregado su informe.

### El Shah de Persia destronado

ELVAISE, 24.—Teniendo en cuenta la opinión del pueblo, el Parlamento de Teherán ha decidido abstenerse por ahora de proclamar la república en Persia, pero sí destinar al Shah y a su hijo, de diez años de edad, como sucesor, nombrando al mismo tiempo el regente.

El heredero del trono se encuentra actualmente fuera de la capital.

### Quinto aniversario del fascismo

ROMA, 23.—El quinto aniversario de la fundación del fascismo se ha conmemorado hoy con entusiastas manifestaciones en toda Italia.

Por la mañana delegaciones de las organizaciones fascistas de toda la nación desfilaron en importante formación ante el Quirinal.

Después han ido al teatro Costanzi, donde el presidente del Consejo y jefe del fascismo, señor Mussolini, ha pronunciado un gran discurso, en el que ha declarado que el fascismo constituye el más poderoso y sincero lazo de unión entre el rey y el pueblo.

«El fascismo—continúa diciendo Mussolini—se ha mostrado siempre respetuoso para con el espíritu constitucional. Los socialistas y los populistas hubieran hecho un seguramente de los plenos poderes, pero el fascismo ha rechazado ese régimen.

El Gobierno fascista ha restituido la cuestión de Fiume en un sentido favorable a la ciudad y a Italia. El Gobierno fascista no ha cometido ningún acto en la política internacional, que contradiga la política de paz que conviene a Italia.

Añadió que su Gobierno no se opone a que fuera admitida Alemania en la Sociedad de Naciones.

Insistió además acerca de la necesidad de que el Ejército, la Marina y la Aviación colaboraran en la política internacional del Gobierno, y defendió el actual sistema electoral.

Las huestes fascistas han renovado su juramento y han actuado entusiastamente a Mussolini.

## La ley Municipal aclamada en Avila

Se da vivs al Municipio libre. En toda la provincia se establecerá la Acción Ciudadana

AVILA, 23.—En el teatro Principal, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, y con asistencia del alcalde, presidentes de la Diputación y de la Audiencia, directores de las escuelas Normales, concejales y demás autoridades, celebró el día de hoy una sesión pública la Acción Ciudadana Avilense. El teatro hallábase atestado de público, perteneciente a todas las clases sociales, destacándose numerosas señoras y obreros.

El escenario estaba ocupado en su totalidad por alcaldes y secretarios de Ayuntamientos rurales, a más de los que ocupaban otras localidades del salón.

El presidente de la Acción Ciudadana, don Angel de Diego, en breve y elocuente discurso saludó a los asistentes, hizo la presentación de los oradores y anunció el propósito firme que anima a la organización de Ayuntamientos honrados para Avila y su provincia. Fue muy aplaudido.

Don Santiago Fuenfles Pila comenzó saludando a las señoras, en quienes veía una encarnación de la mujer castellana, de la que son símbolo aquellos dos grandes figuras abulenses que se llaman Isabel la Católica y Teresa de Jesús, y luego a las representaciones de los pueblos de la provincia.

Examina a continuación la nueva ley municipal que ha roto las ligaduras que oprimían a los Concejales partiendo de la consideración del Municipio como entidad natural, anterior al Estado. Con gran detenimiento y elocuencia estudia el nuevo régimen de los Municipios que rompe el uniformismo hasta ahora dominante, perfecciona el sufragio mediante la representación proporcional, introduce el voto cooperativo en amplia base democrática del Municipio al otorgar el voto a la mujer cabeza de familia.

Recuerda a los abulenses la apatía que hasta ahora ha dominado a los ciudadanos españoles y las consecuencias que tal estado de cosas acarrea para concluir exhortando a la Acción Ciudadana a una propaganda municipalista, a que deben prestar su concurso todos los grupos sanos de la política, cuyo ejemplo ofrece el mismo orador. El señor Fuenfles Pila fué aplaudidísimo al final del discurso y en los principales pasajes del mismo.

El señor Gil Robles reitera los momentos difíciles por que ha atravesado la Acción Ciudadana Avilense, hasta llegar al momento actual en que, en la plenitud de su vida, se suma a esta propaganda municipal que está comoviendo a toda España.

Examina las características autonómicas de la nueva ley, y se fija con particular interés en el nombramiento de alcaldes y concejales, exoneración y destitución de los mismos y aprobación de cuentas, cuya nueva regulación libra a los Ayuntamientos de la tutela tiránica del poder central. Después estudia los diversos recursos que la ley concede a los habitantes y Corporaciones de un Municipio: el contencioso administrativo, contra las resoluciones ordinarias del Ayuntamiento; el de nulidad ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial en materia electoral; el de apelación de faltas ante el juez de Instrucción en materia de multas y correcciones disciplinarias, y el de responsabilidad civil con arreglo a la ley de 1904, modificada.

Considera el referéndum como la más eficaz garantía de los vecinos y forma de perfecta democracia, que da a los electores intervención en los asuntos importantes del Concejo; y describe después el Concejo abierto, que ha de tener aplicación en el 50 por 100 de los Municipios de la provincia de Avila.

Para concluir advierte el peligro de las maniobras de los viejos políticos, que procurarán desvirtuar la actuación de la Acción Ciudadana, y termina pidiendo a la Junta directiva el juramento de fidelidad a los principios que la organización defende. Una gran ovación acogió estas últimas palabras.

El presidente de la Acción Ciudadana recibió las palabras del señor Gil Robles, prometió solemnemente trabajar con todas sus fuerzas por la consecución de los ideales que la organización encarna, y anunció el propósito que anima a la Acción Ciudadana de organizar inmediatamente actos de propaganda en toda la provincia.

El acto concluyó en medio del mayor entusiasmo con vivas a España, a Castilla, a la política honrada y a los Municipios libres.

Inmediatamente se reunieron en el Ayuntamiento los alcaldes y secretarios asistentes con el señor Gil Robles, quien pronunció una nueva conferencia aclarando varios puntos de la nueva ley Municipal, y resolviendo numerosas dudas y aclaraciones que pidieron los asistentes.

En todos los pueblos va a formarse la Acción Ciudadana, para lo cual se repartieron a los asistentes los mismos recibidos de la Junta directiva de Avila folletos, estatutos e instrucciones.

De Benito en Gandia VALENCIA, 23.—Invitado por el Fomento Comercial, Industrial y Agrícola de Gandia, ha dado hoy, en el Teatro Principal de dicha ciudad, una interesantísima conferencia el catedrático de esta universidad don Enrique de Benito.

Presiden las autoridades y asiste numeroso público y selecto público.

El orador es acogido con grandes aplausos.

Después de elocuentes palabras de salutación, afirma que la publicación del Estatuto municipal constituye una realidad que absorbe actualmente todo el interés público.

Es inútil y hasta infantil el silencio con que ciertos sectores de Prensa intentan hacer el vacío; el Estatuto está en la «Gaceta» y la disposición de quienes sepan leer, y constituye la más atrevida y trascendental reforma de cuantas se han operado en España.

Estudia, a continuación, las características y las innovaciones principales del nuevo estatuto, deteniéndose en el examen del Concejo abierto, régimen de carta, gobierno proporcional, supresión de los recursos gubernativos, hacienda municipal y mancomunidades de municipios.

Estima que el nuevo estatuto exige el complemento de una completa reforma de las Diputaciones provinciales, en sentido estrictamente regionalista.

Crece que servirá de estímulo para despertar la ciudadanía española, y a tal propósito hace un elocuentísimo llamamiento a todos los patriotas.

Si los hombres gubernamentales, dice, no se agrupan en torno de los grandes ideales nacionales, detrás del Ejército, estará el caos. De la ruina se salvarán únicamente los hombres probes, pero las organizaciones. A este propósito, y aludiendo al sufragio a que ellos pertenecían han dejado de asistir. El Ejército necesita herederos para existir.

En los pueblos de Benitján y Torreguera ha ocurrido el caso de que se repartieron en forma de multa, el gobernador civil y demás autoridades salieron inmediatamente del lugar de la catástrofe. Esta ha producido gran consternación en toda la comarca.

Una vez comparada con otras meras, apreciará usted las ventajas de la lampura A E G NITRA. Explase esta marca.

### La Academia de Ingenieros

Continúan las clases sin interrupción

GUADALAJARA, 24.—Continúan los trabajos de descubrimiento de la antigua Academia, permaneciendo en pie la fachada principal y el torcón donde estaba el reloj, el cual ha sido puesto en marcha ayer, después de algunas reparaciones.

Se están derribando algunos pequeños muros del interior, que quedarán en condiciones de poca seguridad. Las oficinas de la Academia, que a raíz del incendio fueron trasladadas al palacio adquirido por el duque de Infantado para residencia de sus hijos los alumnos de aquélla, serán llevadas en breve a los pabellones del cuartel de San Fernando.

Las clases, aunque con algunas dificultades, continúan dándose en parte en la antigua Academia, aprovechando un pabellón que quedó en pie, y las otras en el Instituto y Diputación. Aunque en un principio se tuvo el propósito de dar todas las clases en este último edificio, no pudo llevarse a efecto por oponerse el general gobernador a que fuera ocupado todo el palacio provincial.

## Se celebra en provincias la jura de la bandera

Un gran gentío aclama en Bilbao al Ejército y a España

La Diputación, el Ayuntamiento y representantes de todos los Municipios en la jura de la bandera

El agua impidió la coronación en Madrid y varias ciudades

BILBAO, 23.—Con un día espléndido se celebró esta mañana, a las once, la solemne ceremonia de la jura de la bandera, que tuvo lugar en la plaza Euzkai y Gran Avenida de los Aínavos.

Los balcones de todas las casas lucían colgaduras con los colores nacionales. Aproximadamente a las once y cuarto dió comienzo la misa, que fué celebrada por el capellán de Harandakoa.

A la derecha del altar se situó la Diputación de Vizcaya, en Cuerpo de comunidad, y a la izquierda el Ayuntamiento de Bilbao, también en corporación. Ocupaban asimismo sitios preferentes las demás autoridades civiles y eclesiásticas, una distinguida y numerosa representación de la danza de la Cruz Roja, los representantes de la generalidad de los Municipios vizcainos, representaciones de entidades bancarias e industriales y circulos, muchas señoras y señoritas de nuestra buena sociedad y los somatenistas, en número de más de 1.000.

En otros lugares se distribuyeron los niños y niñas de las escuelas, y en las calles avanzaban había una compacta muchedumbre. Las tropas, formadas, se colocaron a lo largo de la Gran Avenida, extendido al frente de ellas, a caballo, el gobernador militar, señor Echegüe.

Terminada la misa, el capellán de Garalano y el comandante mayor recibieron juramento de los reclutas. Después el gobernador militar se trasladó frente al palacio de la Academia, desde donde pasó revista a todas las tropas.

El desfile fué brillantísimo. Al pasar las tropas frente al gobernador militar daban vivas al Rey.

Al paso de la bandera el público vitoreó con fervor a España y al Ejército.

El acto ha constituido una de las manifestaciones más sinceras y profundas que se han registrado en Bilbao en honor a la patria española.

El general Echegüe ha recibido con este motivo muchísimas felicitaciones.

A la una y media tuvo lugar en la Sociedad Bilbaína un banquete, con el que la Diputación ha querido celebrar tan solemne fiesta nacional. Presidió el general Echegüe, teniendo a su derecha al presidente de la Academia, señor Uribe, y a su izquierda, el alcalde, señor Ortiz de Riva. Asistieron el presidente y fiscal de la Audiencia, el Arcepre de Bilbao, el comandante de Marina, el delegado de Hacienda y otras autoridades civiles y militares, así como una representación de cada una de las Armas y los alcaldes de los pueblos cabeza de partido.

Por expreso deseo del general gobernador, no hubo brindis, limitándose el presidente de la Diputación a ofrecer el banquete a las autoridades allí presentes y manifestar que en esta fiesta memorable para España ha considerado la Diputación de Vizcaya que era muy justo servir en fraternidad a cuantos representan a la autoridad, para rendir su cariño a España, al Rey, al Ejército y a Vizcaya entera. Estas breves manifestaciones fueron coronadas por una gran ovación.

El presidente de la Diputación, señor Uribe, hablando después con los periodistas, se ha mostrado complacido del resultado de la fiesta, que ha sido una prueba fehaciente del amor que Vizcaya entera profesa a la madre patria. No podía ocultar la complacencia de que todos los Ayuntamientos de la provincia estuvieran dignamente representados en este acto, así como también el hecho de que el Ayuntamiento de Bilbao se uniera en cuerpo de comunidad a la ceremonia y vistiera con este motivo el palacio provincial, solidarizando todos con el espíritu patriótico que ha presidido la fiesta.

CATALUNA BARCELONA, 24.—El tiempo, desahogado, deslucido, pero no restó mucha concurrencia al acto celebrado ayer de la jura de la bandera.

El desfile de tropas por el paseo de Gracia resultó una magnífica demostración militar, a la que dieron realce las constantes adhesiones del público, que aplaudió el paso de las banderas.

Las evocaciones fueron particularmente entusiastas al paso de la Guardia civil. Completaba el espectáculo el vuelo de dos dirigibles, cinco aeroplanos y otros tantos hidroplanos, que mientras duró el acto, evolucionaron a poca altura.

El desfile, que duró cerca de hora y media, comenzó por el conde de Barcelona y de la compañía de la división de Aerodinámica naval, y terminó con los escuadrones de la Benemérita.

A consecuencia de la lluvia fué suspendida la jura de la bandera en Almería, Alicante, Ciudad Real, Cádiz, Granada, Comarca, Santander, Sevilla, Valladolid, Valencia, Tarragona, Melilla y otras poblaciones.

ARAGON ZARAGOZA, 24.—Con gran brillantez se celebró la jura de la bandera. Las tropas formaron en los pasajes de Sagasta, Pamplona y plaza del Paraíso. En esta levántase el altar, donde celebró misa el vicario extranjero.

Asistieron las autoridades y los niños de todos los colegios públicos y particulares.

Las tropas desfilaron ante el capellán general, señor Barreiro, quien, con el director de Administración, señor Calvo Sotelo; el Obispo auxiliar y las demás autoridades, ocupaban los balcones del palacio de Capitanía.

Un gran gentío presenció el desfile.

CASTILLA GUADALAJARA, 24.—Con tiempo lluvioso, lo que redujo fuertemente a la fiesta, se celebró en el paseo de la Concordia la jura de la bandera por los reclutas de Acoración, obreros de la Maestranza y ordenanzas de la Academia. Por haberse adelantado media hora a la señalada para el acto, llegaron las autoridades municipales y demás invitados cuando ya estaba empezando éste.

No formó, como se había anunciado, la Academia de Ingenieros, restando brillantez a la ceremonia. Tampoco se vió en el altar en que se celebró la misa de campaña la imagen de San Fernando. Partió del Cuerpo de Ingenieros, que en acto anterior y como es tradicional en Guadalajara, ha presidido esta clase de fiestas.

Formaron las tropas indígenas, tomando el juramento de fidelidad el teniente coronel de la Academia señor Méxica, por ausencia del coronel director y del teniente coronel de Acoración, que se halla realizando prácticas en Odeit. El comandante señor Chelusa juró por primera vez ante el altar el pasado verano al batallón de Acoración.

Primo de Rivera en Toledo Elogia la Escuela Central de Gimnasia

TOLEDO, 24.—Ayer mañana, a las once y cuarto, llegaron los generales Primo de Rivera y Bernúez de Castro, visitando la Escuela Central de Gimnasia.

En dicho centro pronunció una conferencia el capitán Cenilla.

Cumplimentaron al presidente del Directorio general y jefes de esta plaza. El marqués de Estella mostró muy satisfecho de los locales que ocupa la Escuela y del estado de instrucción en que se encuentran los alumnos, comprobándolo así en un concurso gimnástico celebrado por la tarde.

## El jefe de Telefonos de Bilbao, denunciado

Se le acusa de malversación de 115.000 pesetas

BILBAO, 24.—En el Juzgado del Enanche se ha presentado una denuncia contra don Miguel Ardanaz, jefe de la Central Telefónica Interurbana de Bilbao, por malversación de 115.000 pesetas.

Según parece, la Compañía de Telefonos tenía conocimiento de la existencia de un descubrimiento, y con objeto de hacer luz en este asunto fué un inspector que al practicar las liquidaciones comprobó que el déficit era superior a lo que al principio se suponía.

Al ser conocida la noticia ha causado gran sensación, pues el señor Ardanaz es persona bastante conocida en la villa.

## Secretario judicial encarcelado en Barcelona

BARCELONA, 24.—Esta mañana ingresó en la cárcel, acusado del delito de malversación de fondos, el secretario judicial del distrito del Oeste, don Federico Graes.

El hecho ha sido muy comentado en el Palacio de Justicia.

Porque que se presentaron varias denuncias contra dicho señor y contra el que fué su fiscal civilista de la misma escribanía don Jaime Roca. Se dice que se los acusa de haber malversado 15.000 pesetas—si bien otros informes elevan considerablemente dicha suma—y el denunciante había entregado como depósito.

Respecto a don Jaime Roca se asegura que ha desaparecido.

## Asamblea de secretarios municipales en Zaragoza

ZARAGOZA, 24.—Como consecuencia de la entrevista celebrada con el señor Calvo Sotelo, los secretarios municipales se reunieron ayer en la Casa Ayuntamiento para tratar de asuntos relacionados con los intereses de la clase, y acordaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que al desarrollarse lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 204 del estatuto municipal se complete la reglamentación de las vicarías y orfanadas.

Segunda. Que al reglamentar la sección tercera del estatuto se procure dar las mayores seguridades y ventajas a los empleados municipales.

Tercera. Que se determinen los derechos que quedarán a los secretarios hoy cesantes sin nota desfavorable.

Se desea también que se los dé ingreso en el escalón del Cuerpo de secretarios, siempre que hayan prestado cinco años de servicio en propiedad, pudiendo concursar a las correspondientes vacantes.

Cuarta. Que se determine el número de empleados que han de servir como mínimo en cada secretaría, de acuerdo con el número de habitantes de cada pueblo.

Quinta. Que se reconozca a los actuales oficiales mayores de Ayuntamiento nombrados por el reglamento de agosto de 1916 el derecho a figurar en el escalón al mismo, pudiendo concursar a secretarías de segunda categoría, lo mismo que los secretarios, sin necesidad de previa oposición. Se solicita también que se aplique a dichos empleados lo establecido en los artículos 233 y 234 del estatuto.

Caso de no ser posible acceder a lo anteriormente pedido, se solicita que se faculte a dichos funcionarios para poder seguir sustituyendo al secretario.

Las anteriores conclusiones han sido elevadas al Directorio.

## FIRMA DEL REY

HAGLENDIA.—Concedido varias transacciones de crédito, que en conjunto ascienden a 161.162,10 pesetas, al vigente presupuesto de gastos de los departamentos ministeriales, sección séptima. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y cultura, Ministerio de Fomento.

ESTADO.—Autorizado al Gobierno para adherirse al Convenio internacional para la represión de la trata de mujeres y niños, firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1921.

GRACIA Y JUSTICIA.—Indultado a Manuel Pérez Páez y Leonardo Gregorio Prados Jimenez del resto de la pena que los queda por cumplir. Conmutado por la de once años, ocho meses y un día de condena temporal la pena impuesta a Gervasio Gómez de Miguel.

Idem por el de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a Juan Sicart Company. Idem por el ídem del resto de la pena que le falta por cumplir a Manuel Campaña Dalicé. Jubilando a don Narciso Bascos y García, magistrado de la Audiencia de Orense.

Idem a don Nilo García de Paredes, magistrado de la Audiencia de Oviedo.

Idem a don Maximiliano Bravo y Pérez, fiscal de la Audiencia de Pamplona.

FOMENTO.—Nombrando presidente del Consejo Escolar a don Rafael Ortiz de Soltozaco. Declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos proyectados en la sección técnica de la escuela del Sr. Manco para todos los efectos de la explotación forzosa de los terrenos comprendidos en dicha sección.

Nombrando en ascenso de escala inspector general del Cuerpo de Ingenieros a don Juan M. Priego Jaramillo.

Idem en ídem ídem presidente de sección del Cuerpo de Ingenieros a don José M. Hurtado de Mendoza.

Jubilando por imposibilidad física al ingeniero jefe de primera clase don Manuel Gurtier y Martorello.

Declarando jubilado por imposibilidad física al ídem de segunda clase don Diego González de Urbizu.

Distando reglas para proteger al final del curso o eliminar de él a los alumnos vecinales.

Un niño muerto por atropello El autocamión 10.299, guiado por Miguel Doménech Yat, de cincuenta años, alcanzó a Enrique López Colomina, de diez años, domiciliado en el tejado de Sixto.

Comocida la víctima a la Casa de Socorro, se la apreciaron gravísimas heridas, a consecuencia de las que falleció en el Hospital Provincial, a donde fué llevado en una camilla.

El chófer fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

En la calle de Diego de León fué atropellado por un carro cargado de cántaras de leche Emilio Revilla, de nueve años habitante en Barbieri, 1.

Resultó la víctima del suceso con graves lesiones.

El carro escapó a toda velocidad con el vehículo, siendo detenido más tarde. Se llama Blas Jiménez García.

El autos 11.832 M, conducido por Mariano Sánchez Martín, atropelló en la calle de Serrano a Pedro González Serrano, de setenta y siete años, que vive en San Bernabé, 7, causándole lesiones de poca importancia.

LA MAS ECONOMICA E INTERESANTE EXCURSION DE PRIMAVERA Del 1º al 24 de mayo de 1934 Pídan folleto gratis a la Sociedad Española de Turismo Reina Regenta, 4 Argensola, 17, España. SAN SEBASTIAN MADRID

Reunión de exportadores de naranja Los corredores de Liverpool y Manchester aceptan las condiciones impuestas

VALENCIA, 24.—Esta mañana en el teatro Principal se celebró una asamblea de exportadores de naranja.

Asistieron numerosos productores y comerciantes de naranja, que llenaban totalmente el teatro. Reinó gran entusiasmo. Se comunicó a los reunidos el gran triunfo obtenido con el boicot a Liverpool y Manchester, pues los corredores de estas plazas han accedido al fin a las peticiones españolas.

Difícil cuenta de haber terminado la huelga de los corredores de Liverpool y Manchester, desapareciendo el peligro de pérdida de 30 de millones de 1931.

Las noticias fueron acogidas con estruendosas aplausos, por ser de vitalísima importancia para la riqueza futura de esta región.

Finalmente, se fijó un plan de regularización de embarque para que éstos sean proporcionados a la capacidad de los buques.

Convoyes a Benitez y Tizzi-Assa (COMUNICADO DE AYER) Zona oriental, sin novedad. Zona occidental. Al instaurar el alférez del regimiento San Quintín, Fernández Fernández, desarmar a unos indígenas que se encontraban en la pista de Zinat a Afernas, se entabló lucha cuerpo a cuerpo, matando el oficial a un moro y siendo a su vez muerto por otro, huyendo los agresores y siendo conducidos a la posición de Zinat los cadáveres del oficial y del moro con su armamento. La información asegura que el grupo moro era genitipático y se dirigía al Santuario de Muela Abd el Salam. En Alcazarquivir un soldado de Regulares mató a tiros a un moro de un caballo y a otro soldado, todos indígenas. Se instruye juicio, que por el pronto tiene carácter sumario.

(COMUNICADO DE ANOCHER) Zona oriental.—Hoy se ha llevado convoy de víveres a Tizzi-Assa, compuesto de 250 cargas, que han sido decaídas totalmente. Al regreso fué hostilizado, causando un muerto y dos heridos europeos, un moro y cinco heridos indígenas.

Zona occidental.—Al regreso convoy Adgos a Taguevut fué despedido del mulo que montaba soldado Intendencia Luis Asejo Pérez, en río Telambot, y desapareció.

Un convoy a Benitez MELILLA, 24.—Del campamento de Tafarut partió un convoy que llevó al conde de la posición de Benitez. Al mismo tiempo se recibieron las fuerzas del vivac del collado de Tizzi-Assa, sin contratiempo.

—Las baterías de Loma Roja, Buhafora y Tifarutin dispersaron concentraciones que se observaban en aquellas proximidades.

El enemigo, parapetado en los cerros de Tauriat, Hamu y el poblado de Migar, fué ahuyentado por el fuego de la artillería que se hizo desde la posición de Tauriat.

—Llevó un convoy a la posición de Farha, regresando la columna que lo protegió al campamento de Dar Quabani sin novedad.

—Grupos rebeldes observados en las faldas de Yebel Udia y poblados de Buhafora fueron dispersados por la artillería de Benitez.

El secretario de la Alta Comandancia En el expreso de Andalucía llegó ayer a Madrid el secretario general de la Alta Comandancia de España en Marruecos, don Domingo Saverdura, que viene llamado por el Gobierno para celebrar varias conferencias, la primera de las cuales tuvo lugar ayer con el vocal del Directorio general Gómez Jordana.

Hay probablemente hablará con el marqués de Estella.

# Campanas de la Anunciación

(Escena mística)

Campes de Galilea, verdes y jugosos, con un arroyo entre espaldas, que a veces se hielan con el frío de media noche. Montañas con apriscos, con bosques, con nieve en las cumbres. El jilbilo del alba comienza a poner brasa sobre la nieve. Por las laderas, caeritos blancos y rojos. Campanas que parecen de plata en el aire contaminado del día naciente; campanas que recogen los suaves acordes del ángel, del arroyo, del lirio, de la estrella; campanas de plata y de cristal. En esta mañana tan pura todo en la tierra despierta mirando al cielo.

PERSONAJES: La Virgen. El arcángel San Gabriel. La estrella. El lirio que nace a los pies de la Virgen. Las campanas.

LA ESTRELLA (temblorosa como el día en que salió de las manos del Hacedor). Por qué tiembla hoy tanto mi luz clara? Y por qué tiembla el firmamento azul?

LA VIRGEN (que ha sido estremecida por el remoto eco anhelosamente).—Ave...

LA VIRGEN ha abierto la puerta del campo aún en penumbra; ha espabilado su lámpara sobre el salicido del muro, y se pone de rodillas a orar y meditar. Medita las palabras de Isaias profeta: «He aquí que una virgen concebirá y dará a luz un hijo, que se llamará Emmanuel».

LA VIRGEN.—Oh Dios eterno y omnipotente, escucha los gemidos de Israel!

LA VIRGEN.—Israel... La estrella, que ha escuchado la voz de la Virgen, se ha quedado mirándola. Como está en la sublime altura, la estrella atalaya el pasado, el presente y el porvenir. Y con su lengua de plata repite como el profeta:

LA ESTRELLA.—He aquí que una virgen va a concebir un hijo, que se llamará Emmanuel.

LA VIRGEN.—Emmanuel... La estrella.—Se alimentará con miel y manteca, y sabrá elegir el bien y rechazar el mal.

LA VIRGEN.—Oh Dios eterno y omnipotente, escucha los gemidos de Israel!

El cielo se rasga, y en un resplandor torrencial, desciende bello y magnífico el arcángel San Gabriel.

EL ARCÁNGEL.—Ave, llena de gracia! El Señor es contigo; bendita tu eres entre las mujeres.

La Virgen Nuestra Señora, que estaba de rodillas, ha inclinado su frente, creyéndose como la purpura, como la grana que hay en el borde de las alas del arcángel. No se atreve a proferir palabra.

LA VIRGEN.—Ave María! El ARCÁNGEL.—Oh María! No temas, porque has hallado gracia en los ojos de Dios. He aquí que has de concebir en tu seno, y parirás un hijo, a quien pondrás de nombre Jesús!

LA VIRGEN.—Ave María! El ARCÁNGEL.—Este será grande, y se llamará Hijo del Altísimo; al cual el Señor Dios dará el trono de su padre David, y reinará en la casa de Jacob eternamente.

LA VIRGEN.—¿Cómo ha de ser eso, pues yo no conozco varón alguno?

EL ARCÁNGEL.—El Espíritu Santo descenderá sobre ti, y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra. Por lo cual el fruto santo que nacerá de ti será llamado Hijo de Dios.

LA VIRGEN.—Ave María! Ave María! El ARCÁNGEL.—Mira a tu prima Isabel, que en su vejez ha concebido también un hijo; y la que se llamaba estéril hoy se halla ya en el sexto mes; porque para Dios nada hay imposible. La Virgen tiene el rostro anonadado. La cabellera de oro se le espasme como un nimbo sobre el manto. Entre la Virgen se espasme por el suelo. Entre la Virgen y el arcángel hay un aroma de lirios.

LA VIRGEN.—He aquí la esclava del Señor. Hágase en mí según tu palabra. En este momento baja a la tierra Dios Nuestro Señor.

Asoma el sol por el monte, para alumbrar el augustísimo misterio.

EL ARCÁNGEL.—Ave María! LA ESTRELLA (borrase en el cielo de oro).—Ave María!

LA VIRGEN.—Ave María! Ave María! Ave María!

Janaro XAVIER VALLEJOS

APROVECHEN LA OCASION

Descarrila un mercancías entre Plasencia y Mirabel

No hubo desgracias

ROMA, 24.—El conde de la Viñaza, embajador de España cerca del Quirinal, ha presentado al Rey de Italia sus cartas credenciales.

Descarrila un mercancías entre Plasencia y Mirabel

No hubo desgracias

A las tres de la madrugada de hoy se publicó en la Dirección general de Seguridad un comunicado de la estación de las Mercedes dando cuenta de que entre las mercancías de Plasencia (empalmes) y Mirabel había descarrilado la máquina y nueve vagones del tren de mercancías número 87.

No se han registrado desgracias personales ni se tiene noticia de cuándo quedará la vía libre.

# La ley de Reclutamiento se firmará hoy o mañana

A las ocho y media terminó el Consejo del Directorio.

El general Vallapiedra dijo que el subsecretario de Guerra había consumido gran parte del tiempo del Consejo en dar cuenta de numerosos expedientes de su departamento, y que el resto se empleó en terminar la ley de bases para la de Reclutamiento, que probablemente hoy o mañana sancionará su majestad.

Visitaron al marqués de Estella en la Presidencia el ministro de Cuba, señor García Roldán, el encargado de Negocios de Francia, una Comisión de señores del Patronato del colegio de niñas de Leganés y otra de Ciudad Real y de Toledo para tratar de los intereses vinícolas de ambas provincias.

También recibió al marqués de Follmer y al director de «El Liberal», señor Villanueva.

El ex ministro de la Guerra, general Villalba, estuvo anoche en la Presidencia para visitar al marqués de Estella.

Una Comisión de pescadores de Huelva, Isla Cristina y Ayamonte, que componen la tripulación de 72 vapores, visitó por la mañana al presidente en el ministerio de la Guerra para pedirle que no les haga tributar por utilidades, puesto que son obreros de mar sujetos a jornal.

Han visitado al general Gómez Jordana el conde de la Torre de Celsa, el general Benlloch, monseñor Toda, el señor Saavedra y el marqués de Bajarán.

Visitaron al general Navarro el general don Antonio Carrama, el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional y el presidente de la Federación Universitaria Hispanoamericana.

Las Federaciones Católico-Agrarias de Galicia han presentado un escrito al presidente del Directorio, en el que, para remediar la crisis del maíz, piden que se les permita importar directamente del extranjero hasta la cantidad de 30.000 toneladas, libre de todo derecho, con las siguientes condiciones:

Primera. Que la mercancía venga consignada a los citados organismos, o sea a las Federaciones de Coruña, Lugo, Mondoñedo, Santiago, Orense y Tuy, ya mancomunada o separadamente.

Segunda. Que la importación se haga por los puertos de Vigo y Coruña.

Tercera. Que las citadas entidades se comprometan a despachar el maíz con guía, esto es, a justificar en todo momento que el maíz se ha empleado dentro de Galicia y en usos agrícolas y de alimentación de la población campesina.

Cuarta. Del mismo modo se obliga a ceder a los labradores no asociados en sus Sindicatos (dentro de los cuales está prohibida estatutariamente toda especulación con los socios) con el tanto por ciento de utilidad que el Directorio se sirva señalar.

Quinta. Que se les imponga una fuerte sanción en el caso de faltar a alguna de las condiciones antes dichas.

De este modo crean las Federaciones que el Directorio satisface los justos anhelos de la población gallega y obtiene la garantía plena, pensada, de que la importación de las susodichas mercancías en nada ha de dañar a las demás regiones ni perjudicar al Tesoro.

En el ambiente flotaban aún las últimas palabras del vicario general: «De estas hijas y de estas madres es de lo que está necesitada España».

# MAÑANA, MIÉRCOLES 26 a las diez de la noche INAUGURACION del Teatro-Cinema "EL CISNE" con un selecto programa de películas

Capablanca y Lasker derrotados por Reti

ELVESE, 24.—En el torneo de ajedrez que se está celebrando en Nueva York ha habido varias sorpresas, pues el actual campeón mundial doctor Capablanca, y el ex campeón mundial doctor Lasker fueron derrotados por Reti.

En el ambiente flotaban aún las últimas palabras del vicario general: «De estas hijas y de estas madres es de lo que está necesitada España».

# Dulcifiquémonos

En medio de tanta gente tan egotista que existe, cuyo aventura consiste en su bien únicamente, hay quien siente un anhelo singular por buscar el difícil bienestar de todo bicho viviente. Y de tal modo cuida del vivir de los demás, que el pobre no piensa más que en mejorar nuestra vida, y para hacerla mejor, y para ser reformador, y en contra del celebrado poeta, el pobre señor tiene por averiguado que cualquier tiempo pasado fue peor.

Esta ofendida de ver por doquier tanta gente padecer, y al tratar de evitar tan general malestar, opina que es menester reformar nuestro modo secular de comer y de beber. Pensando seguramente que este malestar presente que nuestras penas pronoran no penetra únicamente por la boca.

Fundado en esta opinión, pretende que los actuales fieros males penden de la digestión. Muchos daños que sufrimos son efecto, a no dudarlo, de las carnes que ingerimos. ¿Cómo no han de enfurecernos y cómo no han de inspirar nuestros odios sempiternos los animales de cuernos que comemos sin cesar?

¿Cómo calmar se pretende nuestro helicoide alarde bebiendo alcohol que se pretende? ¿No hay más que ver, si se atiende, cómo arde!

¿Pues y el horror de fumar? ¿Habrá costumbre más loca? ¿Cómo vamos a pensar firmemente y así hablar llevándonos un ascua en la boca?

Es necesario y urgente reformar radicalmente, sin tardar,

para que sepa la gente comer, beber y chupar. Hay que cambiar de comidas y bebidas.

Nada de alcohol ni animales. ¿Comer? ¡Cosas vegetales! ¿Y beber? ¡Aguas hervidas! Y hasta de lo vegetal con selección especial que escoja lo que se toma, pues sabe bien cada cual que quien se pica ojos come. Sólo un sustento tranquilo, y si se quiere calmante, nada ardiente ni picante, ni cosas por el estilo. Todo eso nos es nefasto.

Proponemos a la gente las materias frecuentemente y la vida a todo pasto, y cultivando la nota de lo dulce, de que brota la vida más placentera, remolacha azucarera, fruta madura en compota. Y para perfeccionarse, este método sencillo aún pudiera mejorarse, usando para lavarse y afeitarse...

[agua con azucavillo]

Carlos LUIS DE CUENCA

ALBERTO RUIZ, JOYERO

Sexto centenario de Santo Tomás de Aquino

# Homenaje a la directora de la Institución Teresiana

Pocas veces se da una fiesta tan simpática como la que se celebró el domingo en el internado de la Institución Teresiana de Madrid.

Fraternamente invitada, acudió con el cariño que guarda a esta institución, cuyo desarrollo ha seguido con íntima alegría.

La fiesta era un homenaje a la que es ya la directora general de la obra, señora Josefina Segovia, que ha sido hasta hace poco inspectora de primera enseñanza de Jaén, cargo que ha renunciado para consagrarse por entero a la institución fundada por el inteligente, celoso y virtuoso sacerdote don Pedro Poveda, conde de la Capilla Real.

El homenaje lo ofrecían todas las maestras de Jaén, como prueba de cariño y respeto a la señora Segovia.

Para ofrecérselo, vino una maestra, la señora de Alcobilla. Con ella, y en representación de las pequeñas, vino una niña de una de las escuelas de Jaén.

En el salón de actos del internado se celebró la fiesta. Presidía el muy ilustre señor vicario general, delegado del señor Obispo. A su lado tenían distinguidas personalidades del Magisterio, entre ellas el señor Aguilera, el señor Navamuel y el señor Pancobero, este último de Jaén.

La concurrencia la formaban, además de las teresianas y de sus discípulas, otras personas afectas a la obra, quizá la más importante de cuantas germinaron en el campo católico femenino.

A las seis y media comenzó la fiesta con una pieza tocada al piano admirablemente por la señorita Vicenta Navarro.

Seguidamente tomó la palabra el señor Pancobero. Su discurso fue justamente aplaudido diferentes veces y oracionado al final. Nos reveló, a los que no conocíamos tan íntimamente a la señora de Segovia, lo que ésta es, y su actuación como maestra e inspectora.

Las breves palabras de la señora de Alcobilla, portadora del precioso pergamino, encuadrado en magnífico marco, que todas las maestras de Jaén han regalado a la señora de Segovia, fueron también aplaudidísimas.

Y hubo unos minutos de paréntesis en los discursos. La niña que representaba a todas sus compañeras de Jaén ofreció un hermosísimo ramo de flores a la heroína de la fiesta. Y roja de la impresión que el acto le causaba, y tartamudeando su acento, con lo cual costó más, dijo lo que ella, en nombre de las otras niñas, sentía.

Cuando la señorita de Segovia se levantó a hablar, la más profunda emoción embargaba su voz. Pero supo salir airoso del difícil trance... y la simpatía, el afecto, la calurosa aprobación con que se acogieron sus palabras se lo demostraron con creces. De sus frases entresaco sólo ésta, que encierra tanta verdad y que por experiencia ha visto confirmada: «Para conseguir fruto, para abrirse el camino de los otros, y de las voluntades, no hay más que edarse, darla completamente».

Una discípula del internado, la señorita Carmen Vieyra, leyó unas hermosas cuartillas, y puso fin al acto el brillante señor vicario general, el cual fue interrumpido frecuentemente con atronadores aplausos, que al concluir se convirtieron en entusiastas ovaciones.

Unión, gratitud, amor... Tales fueron las notas de la fiesta del domingo en la Institución Teresiana. Y para que nada faltase, para que la nota del sentimiento bondadoso la colorea... cuando se confundieron alumnos, público y profesoras, se abrió paso hasta la teresiana que tan alto había puesto el nombre de la institución, su madre. Y la hija y la madre se abrazaron. Cuando se separaron, ambas lloraban.

En el ambiente flotaban aún las últimas palabras del vicario general: «De estas hijas y de estas madres es de lo que está necesitada España».

Lo están el general Martínez Carrasco y don Juan López Chicheri.

Desamos el restablecimiento de ambos pacientes.

Fallecimiento

El señor don Marcelino Prieto del Canto finió ayer su tributo a la muerte.

El entierro se celebró a las dos, en la casa mortuoria, calle de Embajadores, número 32, al cementerio de la Sacramental de Santa María.

Enviamos sentido pésame a la heredera; sobrinos, doña Julia, don Eugenio, doña María y don Manuel; sobrino político, primos y testamentarios.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE tengan presente en sus oraciones el alma del difunto.

El Abate PARRA.

# Recepción del señor Pla en la A. de Bellas Artes

En la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se ha celebrado el domingo la recepción pública del académico don Cecilio Pla, siendo presidida la sesión por don José Ramón Melida, que tenía a sus lados a los señores Fontanilla y Zavaia, que actuaba de secretario.

En estrados sentábase, entre otros, los académicos señores Blay, Francés, Fernández Cortés, Landicho, Moreno Carbonero, Poggio Ruiz, Santamaría, Salvador (don M.), Sanchiz, Serrano, Sotomayor, Tormo, Trago y Trilles.

Abierta la sesión el rectorio leyó su discurso, en el que comienza por dedicar un recuerdo y un elogio a su antecesor en el sillón de la Academia, Salvador Martínez Cubells, pintor valenciano que realizó una labor creadora de importancia, exaltando con originales asuntos las grandezas de nuestra historia patria, siendo también un buen retratista y un hábil restaurador.

También dedica un recuerdo a Joaquín Sorolla, el pintor de la luz y de las tristesas humanas, que fué académico electo y sucesor de su paisano Martínez Cubells, y que falleció sin haber llegado a tomar posesión de la silla académica, si bien dejó presentado el cuadro y discurso de ritual.

Finalmente, tiene una mención de agradecimiento para el también pintor valenciano y académico de San Fernando, Emilio Sala, maestro que fué del rectorio y al que dice deber cuanto es y valga.

Saludó a su patria chica, Valencia, y entrando en la tesis de su discurso dijo que la juventud precisa convencerse de que debe poner todo su voluntad en seguir un riguroso plan de estudio, ordenado y constante, hasta lograr la base necesaria. No basta la aptitud y facilidad, es preciso que éstas vayan acompañadas de voluntad y constancia, y todo ello sometido a rigurosa disciplina estética.

Luego de contemplar la naturaleza a través del temperamento y de interpretarla con plena honradez, podrá y deberá consultarse todo lo que se haya producido en arte, desde lo primitivo hasta los más nobles acervamientos, pudiendo asimilarse aquellas influencias que la propia sensibilidad admita y que a ella convenga.

Le contestó don José Ramón Melida, que hizo un estudio de la obra del nuevo académico.

# CRÓNICA DE SOCIEDAD

Peticiones de mano

Por la señora viuda de Angulo y para su hijo, el distinguido abogado don Enrique, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Felisa Zapatero.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se celebrará el próximo mayo.

Por el capitán de Caballería don José Ortiz y para su hermano don Manuel, ha sido pedida en Valladolid la mano de la encantadora señorita María Luisa de Filera y Trillo-Figueroa, hija del jefe de Estado Mayor don Carlos y de doña María de los Angeles.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, quedando para muy en breve concertada la boda.

Nuevo académico

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha elegido académico, en el vacante del inolvidable Inauria, al notable escultor señor Capuz.

Firma de esposales

El día 20 tuvo lugar la toma de dichos de la lindísima señorita Anita García Mauriño y Campuzano con don Ángel de la Torre y Csal.

La boda se celebrará en los primeros días de abril.

Cruzamiento

Ayer tarde, a las cuatro, se celebró el matrimonio en el Orden del Santo Sepulcro del señor don Santiago Montoto de Sotas, persona de gran prestigio y conocidísima en la buena sociedad sevillana.

Bendijo los hábitos el señor Patricio de las Indias, Obispo de León, don Julián de Legó Alcolea.

Fuó padrino, le vistió el hábito y calzó las espuelas el conde de Castellano.

El Capítulo fué presidido por don Luis de Valcárcel, por enfermedad del duque de Tovar.

Actuó de ministro de ceremonias y secretario cancliller don Luis Cabello Laniedra, por ausencia, para el desempeño del primer cargo, del señor don Emilio Gamir, obligado a trasladarse a Cartagena a causa del accidente de aviación ocurrido en «Los Alcázares» a su hijo mayor.

Levó el estandarte el señor Farinós Gispert, y dió el discurso los señores López Franco y Gutiérrez Penedo.

Acompañaron en la velación al novio el marqués de Casa Real, el conde de Casa Poise de León y don Jorge Parladá.

Concurrieron los capitulares marqueses de los Soidos y Uzona, conde de los Morles y señores Arizmendi, Rodríguez de Celis, La Morena (don Antonio), Contreras, Farinós, Torre Sotillo, Ferrer, Cendra y López, Muñoz, Moren, Jiménez Carrasco y Cubalero Valdeol (don Vicente).

Obtuvo la espilla y masa coral de San Francisco, dirigida por el maestro Busca. Asistió el clero capitular y numerosa y distinguida concurrencia.

Recibió el nuevo caballero sanjuanista nuestra cariñoso felicitación.

Han llegado a Madrid, procedentes de Viena, la bellísima princesa de Metternich, y su hijo Pablo.

Remanecerán en esta Corte mes y medio, yendo a Sevilla para la época de la feria. Vienen a pasar una temporada con la duquesa de San Carlos, los marqueses de Santa Cruz, la condesa del Puerto y los duques de Miranda.

De La Almoraima, la duquesa de Medinaceli, de Sevilla, la señora viuda de Ibarra; de su viaje de novios, don Fernando de Urquijo y Landecheo y su consorte (nacida María Ramírez de Haro y Chacón), y de Avilés, la señora viuda de Gutiérrez (nacida María Fernández Balsara).

Enfermos

Lo están el general Martínez Carrasco y don Juan López Chicheri.

Desamos el restablecimiento de ambos pacientes.

Fallecimiento

El señor don Marcelino Prieto del Canto finió ayer su tributo a la muerte.

El entierro se celebró a las dos, en la casa mortuoria, calle de Embajadores, número 32, al cementerio de la Sacramental de Santa María.

Enviamos sentido pésame a la heredera; sobrinos, don Eugenio, doña María y don Manuel; sobrino político, primos y testamentarios.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE tengan presente en sus oraciones el alma del difunto.

El Abate PARRA.

# Se inaugura la Semana de Conferencias Sociales

Primera disertación en la Academia de Jurisprudencia

Bajo la presidencia del subsecretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros, tuvo lugar ayer tarde en la Academia de Jurisprudencia la sesión de apertura de la Semana de Conferencias Sociales, organizada por la Sociedad para el progreso de la legislación del trabajo, con el concurso del Museo Social de París y de la citada Real Academia.

El presidente de ésta, SEÑOR BERGAMIN, abrió la sesión, dando la bienvenida a los ilustres sociólogos franceses, que disertarán en este curso de conferencia sobre cuestiones del más alto interés social.

Pasó el tiempo—dice—en que las cuestiones políticas absorbían la vida de los pueblos, y han brotado, en el lugar de aquellos, las cuestiones sociales. Estas tienen un aspecto internacional, si bien modalidades diversas aconsejan someterlas a condiciones de lugar y tiempo, pero en esencia son comunes a todos los países.

Da cuenta de la misión que viene realizando la Asociación internacional para la protección de los trabajadores, y rinde un sentido homenaje a la memoria de don Eduardo Dato, primer presidente de la sección española de dicha Asociación y uno de los iniciadores de la legislación social en nuestro país. Dedicó también un recuerdo a Azárate y Canalejas, campeones en la lucha por el mejoramiento de la clase obrera.

Pasa de manifiesto la necesidad de buscar soluciones de armonía a la cuestión social, fundadas en la Economía y en el Derecho, de cuyos principios ha de brotar la legislación que ponga término a las luchas actuales.

Analiza las consecuencias de la guerra y su influjo en la perturbación social por que atraviesa el mundo en estos momentos.

Hace resaltar la importancia de los problemas que van a ser tratados en estas Conferencias, y termina con elocuentes frases, calurosamente aplaudidas, ensalzando la obra de paz que estos generosos esfuerzos llevan a cabo.

EL SEÑOR LICHTENBERGER, director del Museo Social de París, da las gracias en nombre de esta entidad por la invitación que se le ha dirigido, y se adhiere con sentidas palabras al homenaje rendido a la memoria de Azárate, Canalejas y Dato.

Pone de relieve las antiguas relaciones que existen entre el Museo Social y la Sociedad española para el progreso de la legislación del trabajo, y señala la acción desarrollada por dicho Museo desde que fué fundada hace treinta y tres años, estudiando sin ideas políticas preconcebidas todo cuanto puede contribuir al mejoramiento del obrero.

Expone el objeto de esta serie de conferencias: examinar la situación de los vastos problemas de orden social, después de la gran guerra y en vísperas de la Conferencia internacional de Legislación que va a reunirse en Praga.

Hace la presentación de los señores Oualid, Saint-Leon y Blondel, a cuyo cargo corren este curso de conferencias.

Agradecida la cooperación española a la obra del Museo Social y ensalza la comunidad de pensamiento que une a España y Francia, sin que las intrigas de la política hayan conseguido destruir esa afinidad natural de los dos países.

EL VIZCONDE DE EZA, presidente de la Sociedad para el progreso de la legislación del trabajo, evoca el recuerdo de Dato, Canalejas y Azárate, procuradores en esta sesión, y expone las vicisitudes por que ha atravesado dicha Sociedad desde que fué fundada por don Eduardo Dato.

Da cuenta de la génesis del próximo Congreso de política social, en el que se examinarán los problemas del paro forzoso, jornada de trabajo e intervención obrera en la gestión administrativa de las Empresas, y analiza la situación en que se encuentra cada uno de estos problemas.

Refiere la labor llevada a cabo en el estudio de estas cuestiones por el Museo Social, al que rinde homenaje de admiración y gratitud. Ensalza la obra del señor Lichtenberger, promotor en Francia de la campaña de higiene social, y dirige frases de elogio a los señores Blondel, Martín, Saint-Leon y Oualid, cuya labor analiza.

Enomina la importancia de actos como estos para llegar a nuestro país a la creación de una clase directora cuya brillantez ocasional, de que hablaba uno de nuestros más ilustres diplomáticos, sea sustituida por una sencilla y modesta, pero continuada laboriosidad.

Primera conferencia

El señor Oualid, profesor de las Universidades de París y Estrasburgo, desarrolló a continuación en conferencia sobre la emigración moderna.

Señala las consecuencias políticas, económicas y sociales de la guerra que han venido a modificar, reglamentando, el derecho de circulación internacional, considerado en el siglo XIX como un corolario de la libertad individual.

Examina el volumen, composición y orientación de los movimientos migratorios, aduciendo numerosos datos estadísticos que evidencian el considerable desecho experimentado por la emigración en estos últimos años con relación a los que precedieron a la guerra. Analiza detalladamente la composición de las corrientes migratorias por razas, nacionalidades, sexo, estado civil y profesiones.

Estudia el origen de la política migratoria en las naciones, en sus tres aspectos: económico, social y político.

La idea de regular la oferta y la demanda de trabajo, con selección de los elementos inmigrados, ha venido a sustituir al libre juego de las leyes económicas en relación con los elementos demográficos que rigieron la emigración en otro tiempo. Refiere las disposiciones adoptadas por los diversos países de emigración para limitar, reglamentar la salida y retener los elementos útiles.

Pone de manifiesto las tendencias prohibicionistas que impulsan a las organizaciones obreras en los países de inmigración para contener el aflujo de nuevos elementos, señalando como prototipo la legislación restrictiva americana.

Encarece las medidas de protección social de que debe rodearse al emigrante, como son: higiene, seguridad, defensa contra las agencias, colocación rápida, y en suma las disposiciones adoptadas por los diversos países de emigración para limitar, reglamentar la salida y retener los elementos útiles.

# Central Joyera

Compra y siempre para las niñas más que otras cosas. PÉLAGOS, 11. ENTRESUELO (esquina a Caballero de Gracia)

No comprar alhajas sin ver antes precios en la Joyería Pérez Molina. C. San Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

**TINTURA DE SIDA**

**8Z**

INALTERABLE

Protegiéndose usted de un frasco de tintura de todo 8Z inalterable, verá libre su hogar de multitud de dolencias. En farmacias y droguerías, a pesetas franco.

**El Gallero**

Sida Champagne de Villavieja (Asturias)

Solo contiene el ácido carbónico de su propia fermentación.

Probado el Verum "Canónigos" Depósito: Belluga, 8.—MURCIA

**UNA COPITA DE VINO PINEDO**

después de los comidas

es la base de una buena salud

Los objetos que se regalarán a los consumidores de los papeles de fumar "NIKOLA" y "CLASICO" serán expuestos, a partir del presente mes, en varios establecimientos de Madrid y provincias.

Cada objeto será canjeado por un lote de papeles de libritos y estuches de "NIKOLA", o por un lote de papeles de estuches de "CLASICO".

Se podrán obtener tantos regalos como lotes se presenten al canje.

El número de papeles que constituye cada lote, así como época y domicilios donde tendrá lugar el canje, se anunciará oportunamente.

# NOTICIAS

**BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.**—Una nueva perturbación atmosférica se aproxima a Galicia, como consecuencia de otra de mayor importancia, que está sobre las islas británicas.

En España se van generalizando las lluvias.

Al Polo fue Sisebuto hace un año, y ya no escribe; habrá muerto de escorbuto por no llevar el muy bruto Licor del Polo de Orivel.

**CINCUENTA Y SEIS CENTENARIOS.**—Según una estadística que publica el "Llano de los Seguros", en Libana, 50 centenarios. El mayor de ellos, Adam Virsala, que en su juventud vivió al ejército de Napoleón atravesar su patria, cuenta ciento cincuenta y cinco años.

Los otros se clasifican del modo siguiente: Ciento cuarenta años, uno; ciento treinta, dos; ciento veinte, siete; ciento diez y nueve, cinco; ciento diez y ocho, cinco; ciento diez y siete, uno; ciento diez y seis, dos; ciento diez y cinco, cuatro; ciento diez y cuatro, dos; ciento diez y tres, uno; ciento diez y dos, uno; ciento diez y uno, dos; y cien años, uno.

Para empapelar, Cañizares, 14. T. 22-04 M.

**NO HADIA SEGURO.**—El gobernador civil manifestó ayer a los periodistas que había estado en su despacho la niña Villaverde, la cual ha sido reclamada por su abuelo a las Adorables, en cuyo colegio se encuentra.

Libro de toda ocasión, dijo ante el gobernador que no era cierto que las monjas le obligasen a estar en el colegio, donde ella se encontraba por su gusto y donde deseaba ardentemente que se le dejase continuar para completar su educación y poder ser útil a sí misma.

También manifestó al duque de Tetuán que su abuela no la hace víctima de malos tratos y que si ella no quiere salir del convento es solamente por entender que con la educación que en el recibe asegura mejor que de otro modo alguno su porvenir.

El señor Rozanes permanecerá en esta la actual semana. Para tratar los asuntos referentes a la Sociedad Anónima HOTEL DE LA TERRAZA, de San Sebastián, recibirá, solamente de cuatro a cinco, en su joyería, Sevilla, 3.

**LOS VEGETARIANOS.**—La Sociedad Vegetariana Española se ha dirigido por carta al alcalde, solicitando a la campaña en favor de la adquisición por el Municipio de Madrid de los solares del Hospicio para transformarlos en una gran plaza. De paso, dicha Sociedad indica también la grandísima conveniencia de que el Ayuntamiento proceda a instalar algunas duchas públicas, sino gratuitas, al menos de todas las fortunas.

**EL MEJOR POSTRE MERREJADAS TREVIANO**

# Otra corrida ramplona

**¡El «as»... un banderillero!**

Tres corridas van con público y afición, y las tres malas. Pero malas de la peor malidad que pueda darse. Vulgaridad, ramponería. Hubiera sido cada festejo un empujón de desastroso pánico, y no estaría la gente tan deprimida como lo está ante la mandanga imperante.

Menos mal que el buen aficionado espera siempre y mantiene el poco entusiasmo que le queda con envidiable ilusión.

Pero el torero que trabaja e intriga para ver su nombre en el cartel, no cree deber nada al público, tan pronto pisa la candente arena.

Un poco de afición en la novillería, bastaría para encender la pasión taurina. Mas esa afición mínima no aparece por parte alguna, y el resultado es la serie absurda de corridas que estamos padeciendo.

El domingo hubo toros. Es decir, hubo ganado toronado y manejable epura hacia cosas.

Los bichos de Sanz, oriundos de Surja, lucieron la docilidad proverbial en la famosa vacada sevillana.

Uno de ellos, protestado injustamente de salida, fué después aplaudido en el arrastre. Ni sacudiera ni quedárase... el novillo a pedir de boca, y, sin embargo...

**Un tercero... sin ascensor**

Es Torquillo III el de menos posibilidades toreras de los tres hermanos bilbaínos. Serfín, el fundador de la casa, es lidiador más probado, conmovimientos, que alcanzó en su sazón justo prestigio.

El segundo, Torquillo, más corto que el primero, es sobrado de corazón para imponerse entre los valientes.

Pero este último no posee tan envidiables características, lo que le hace andar alejado de las plazas con quebranto notorio de su soltura profesional.

Vulgar con capa y muleta he as desvalido ciertamente por su fama, empleando para la suerte suprema poco estilo y decisión.

Un pinchazo en lo duro, seguido de una ostensa caída, dieron en tierra con el torero que rompió plaza. Y el cuarto murió de cuatro viajes, refrendados por un desabuelo. ¡Lástima! Era un buen toro, digno de mejor faena. Sufrir Torquillo varios revolconos saliendo lastimado en la mano izquierda.

Estos toreros, ¿gestán mal porque torcan poco o torcan poco porque están mal? Círculo vicioso, insoluble...

**Toto está lgnui...**

Fué lo mejor de ayer, dice el domingo pasado. Y quien dice ayer, dice el domingo pasado.

Tomás Jiménez no ha variado en siete días por lo que nosotros ofrecemos a definitivas las conclusiones provisionales que acerca de su torero hicimos en estas columnas.

Signo el valenciano siendo el torero pinturo... a ratos, que luego pincha sin pena ni gloria.

Esos hizo hace diez días y eso hizo el domingo. Unos lances ceñidos compromiendo la figura... y tres pinchazos a cada uno de sus compañeros.

Pinchazos feca todos que no tuvieron compensación en su trabajo de capa y muleta. Esta es la verdad.

Y es todo esto más censurable, puesto que fué logrado con reses de estirpe sevillana, de suveo cecidion.

No. No va este valenciano, para Granero. ¡Legartito! ¡Legartito!

Legartito, el debutante, hizo bien en ponerse Legartito, hace las diez de última.

Aún nos parece que suena mal un alfiler tan parecido al del famosísimo escalfor cordebé.

Pesan mucho ciertos nombres. Con el natural prejuicio hubimos pues de lamentar las tres ostensas malas con que tumbó al torero de la serie, luego de una faena nada recomendable.

Y si en la breca del sexto se decidió algo más el mozo, todo lo echó a perder cuando inesperadamente tiró un sablazo fofo, sin posible justificación. Un sopapo final nos indicó que el recuerdo de Legartito está a millones de leguas de Legartito.

¡Legartito, legartito!

# COTIZACIONES DE BOLSA

**MADRID**

100 por 100 Interior.—Serie F, 71,45; E, 71,50; D, 71,50; C, 71,60; B, 71,65; A, 71,60; G y H, 71,50; Diferentes, 71,50; fin de mes, 71,40.

100 por 100 Exterior.—Serie F, 87,50; E, 87,60; D, 87,60; C, 87,75; B, 88; A, 88,40.

100 por 100 Amortizable.—Serie D, 89,50; B, 90,50; A, 90,50.

6 por 100 Amortizable.—Serie E, 95,25; D, 95,25; C, 95,25; B, 95,25; A, 95,25.

6 por 100 Amortizable (1017).—Serie C, 95,20; B, 95,25; A, 95,25; Diferentes, 95,20.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,30; B, 101,30 (enero); serie A, 101,25; B, 101,25 (febrero); serie A, 101,25; B, 101 (noviembre); serie A, 101,70; B, 101,70 (octubre).

Apuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1898 (84,80); Interior, 91,50; Villa Madrid, 1914, 88; ídem 1918, 88; ídem 1923, 94,50. Marruecos, 81,40.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 91,25; ídem 5 por 100, 99; ídem 6 por 100, 108,75; cedulas argentinas, 2,57.

Acciones.—Banco de España, 563; Hispano Americano, 142; Río de la Plata, 56; Tabacos, 260; Explosivos, 373; Azúcar preferentes, fin corriente, 70; fin próximo, 70,80; ídem ordinario, 50,25; 32; fin próximo, 52,60; Felguera, 52,60; Electrica, B, 100; M. Z. A., contado, 317; fin corriente, 317; fin próximo, 315; Norias, contado, 317; Metropolitan, 200; ídem Barcelona, 112; Tranvías, 60; Chado, 440; El Águila, 150; Minas del Rif, 455.

Obligaciones.—Azucarera estampillada, 74,00; ídem (bonos), 90,60; Compañía Naval (bonos), 95,75; Unión Electrica, 6 por 100, 99; Alicante, primera, 290,25; ídem F, 88,50; ídem G, 101,70; Nortés primera, 05,90; ídem segunda, 64,80; Asturias, tercera, 64,60; Tángor Fes, 100; Asturiana, 103; Peñarroya, 100; Gas Madrid, 100,50; H. Española, 97,80; Transatlántica (1923), 103,20; Minas del Rif, B, 61,50; Transmediterránea, 98,50; Siderurgica de Ponferrada, 63; Segovia a Medina, 59,60; Oeste, segunda, 59; Central de Aragón, 70.

Moneda extranjera.—Francos, 41,90; ídem suizos, 104 (no oficial); ídem belgas, 33,20 (no oficial); ídem, 33,56; dólares, 7,73; líras, 33,40 (no oficial); escudos, portugués, 0,28 (no oficial); peso argentino, 2,60 (no oficial); florín, 3,67 (no oficial); corona checa, 23 (no oficial).

**BARCELONA**

Interior, 71,50; Exterior, 87,50; Amortizable, 95,45; Nortés, 89,90; Alicante, 60,35; Andaluces, 92,25; ídem, 41,73; líras, 33,65.

**BILBAO**

Altos Hornos, 104,60; Felguera, 60 (papel); Explosivos, 370, (dinero); Resinera, 265 (papel).

**PARIS**

Pesetas, 287; líras, 70; dólares, 73,70; 47, 18,15; coronas checa, 52; ídem austríaca, 26,50; coronas suecas, 483; ídem noruegas, 260; francos suizos, 316; ídem belgas, 79,18; Riottino, 24,70.

**LONDRES**

Exterior, 09; pesetas, 89,056; francos, 76,60; ídem suizos, 24,875; ídem belgas, 07,26; dólar, 4,205; líras, 99,34; coronas suecas, 10,226; ídem noruegas, 31,475; escudo portugués, 1,08; florín, 11,407; peso argentino, 42,75; ídem chileno, 44,20; cedulas argentinas, 30.

**NOTAS INFORMATIVAS**

Durante la sesión bursátil de ayer se efectuaron pocas operaciones, correspondiendo a los valores del Estado el mayor movimiento. La fisiología general es de firmeza en todos los departamentos. El 4 por 100 Interior recobra en su serie F parte de lo que perdió en la reunión anterior al cerrar a 71,45. Lo mismo los valores de crédito que los industriales están estacionados, menos las Felgueras, que terminan con medio entero de baja. Los ferroviarios se negocian poco y bastante decaídos.

El cambio extranjero es favorable para la peseta en dólares, que pierden siete céntimos. En cambio los francos y líras vuelven a reaccionar y ganan 1,90 y cinco céntimos respectivamente.

A más de un cambio se negocian: 4 por 100 Interior a 71,40, 71,50 y 71,45; Obligaciones del Tesoro, de enero, a 102 y 101,90; Cédulas hipotecarias al 5 por 100, a 93,95 y 90; Explosivos, a 370, 372 y 373; Felguera a 60 y 69,25; Marruecos a 81,35 y 81,40 y Cédulas argentinas a 2,57, 2,58 y 2,57.

En dobles se registran las siguientes: Interior, a 0,175; Azucarera preferentes, a 0,40; Nortés, a 1,25 y Alicante, a 1,25.

En el corto extranjero se hacen las operaciones que siguen: 25.000 francos a 49,35; 150.000, a 42 por

# Reales órdenes de Marina

Se dispone que el capitán de fragata don Venancio Herrer contine en comisión en el desempeño de su actual destino en el Cuartel de Marina de San Fernando, y que el capitán de corbeta don Camarero Carré desampare en propiedad el destino que actualmente tiene asignado.

Se nombra al capitán de corbeta don Venancio Bando secretario de Armas del arsenal de Ferrol, y comandante del guardacostas «Urdulaza» al capitán de corbeta don Joaquín García del Valle.

# ESPECTÁCULOS

**PARA HOY**

REAL—8, Gran concierto ruso, con el concurso de la Filarmónica y los maestros Igor Stravinsky y Pável Chostakov—9,45, Tercer, por Miguel Yela, Ofelia Yelo y Aguirre Carce.

ESPAÑOL—6, Los millones de Monty—10,15, Las hermanas de amor.

PRINCESA—10, La jaula de la loca. COMEDIA—10,50, El coronel de Ledá.

ESLAVA—6, Ángela María, Los milagros del jornal y Sparavuta—10,30, Cuatros de Dios y Sparavuta.

LARA—6 y 10,15, Mi hermano y yo. CENTRO—10,15, Los chicos.

REV ALFONSO—6 y 10,15, El talento de mi mujer. INFANTA ISABEL—6,15 y 10,30, El dinero del diablo.

APOLLO—6 y 10,30, La rasón de los Gémis. LATINA—6 y 10,15, Las lunas de miel y (Que los cosas sea).

CIRCO AMERICANO—6 y 10,15, Funciones de circo.

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

EL CISNE (nuevo teatro cinema; plaza de Chamberí, junto al «Metro»)—Programa de Chamberí, día 26, a las diez de la noche: «Clasico» (natural), «Ojo con el torero» (admisión), «El sueño de amor» (comedia, cuatro partes, por Italia, almirante Maximal), «María del Carmen» (extraordinaria).

**DIGESTÓNICO**

¡SIEMPRE CONMIGO!

ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO



**PRODUCTORES ESPAÑOLES:**

CONCURRENDO A LA

**VII FERIA MUESTRARIO DE VALENCIA**

MERCADO INTERNACIONAL DEL 10 AL 25 DE MAYO

Favoreceréis vuestros intereses

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN TERMINA EL 31 DE MARZO

Dirigirse: Apartado de Correos 132.—VALENCIA

**RECLUTAS DE CUOTAS**

desde 150 pesetas equipos con paño Béjar, Víctor Manuel

CARMEN, 39, PRINCIPAL. TELÉFONO 6100 M

**MUCHAS OCASIONES**

Particulares: Ocasión para comprar barato y bien en la popular casa de Serna. HORTALEZA, 9

**LA MEJORES MARCAS DEL MUNDO**

de Automóviles de turismo, Camiones y Omnibus. Neumáticos, Motos y Ciclos. Accesorios, etc., estarán expuestos en la

**III EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DEL AUTOMÓVIL**

declarada «Oficial» por el Gobierno de S. M., que se verificará en Barcelona en los días 2 al 14 de abril de 1924, en el Palacio de Arte Moderno (Parque de Montjuich).

**NA-KITON**

ES EL NUEVO APARATO HECTOGRAFICO PARA OBTENER RAPIDAMENTE UNA CINCUENTA EXCELENTES COPIAS DE CUALQUIER ESCRITO O DIBUJO A MANO O A MÁQUINA. FUNDADO EN BASE DE PASTA GIBB, QUE SE LIBRE DEL QUITO.

Precio, 25,00 pesetas. Para enviar por ferrocarril, agregad 2 pesetas

**L. Asín Palacios. Preciados, 23.—MADRID**

**REPRESENTANTES**

CAFES

Y TEB de todas clases.

CHOCOLATES elaborados a mano.

PIAZA DE SANTA ANA, 12.

**INCINSEN**

AL USO DE ROMA Y DE JERUSALEN

para la Iglesia, el doctor Baster y Marqués. Aprobado por el Congreso Católico de Sevilla.

Venta: HOSPITAL, 109, FARMACIA.—BARCELONA

**BILIOSOS TOMAD RUIBARBO GIMENEZ**

150 Ptas. Farmacia BARQUILLO MADRID

**"EL DEBATE", Colegiala 7**

**Centrales eléctricas-Saltos de agua-Motoras Térmicas**

Construcción de grandes y pequeñas centrales de tipo eléctrico, a base de turbinas de agua o de motores Diesel, semi-Diesel o de gas. Líneas de alta y redes de distribución. Motores de antiguas centrales hidroeléctricas.

**MOLINOS HERREROS.**—Instalación, reforma y adaptación al servicio de alumbrado, simultáneamente con el de molinación.

GRUPO PARA RIEGOS.—MÁQUINARI EN GENERAL.

Pedir datos y referencias a la S. E. de Montajes Industriales. Núñez de Balboa, 18. Madrid.

**TELEGRAMA URGENTE**

Se vende más, comprados baratos. GASA CALIÉDES, CALIÉDES, CALIÉDES Y DUPLI. CILDO. Deje copias, precios baratísimos. Tienen de todo, quieren terminar pronto. Aprovechen, no lleguen tarde.

**BANCO DE ESPAÑA**

Habéis podido extraviado el resguardo de depósito intranquilizante número 48.000 de pesetas nominales 85.000, en una inscripción nominativa de 4% Interior, número 173, expedido por este establecimiento en 21 de agosto de 1907, a favor de doña María del Carmen de Chavez y Vallvé, viuda de doña María del Carmen de Chavez y Vallvé, después de Nobleza, como patrona de la fundación de doña María Magdalena del Río y de la Cometa, se anuncia al público que por última vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulado el primer día de cada mes siguiente al de la publicación de este anuncio, en la «Gaceta de Madrid» y los diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplic



¡¡¡ Todo el mundo puede darse el placer de ejecutar en su domicilio las obras maestras, las piezas populares para piano, aunque desconozca las nociones de solfeo, si adquiere

UN PIANO AUTOMATICO!!!

DE LAS EXCELENTES MARCAS

KIMBALL, LAWSON, JACOB DOLIS, CECILIAN, FISCHER o STARR, obras perfectas de la más moderna producción que en condiciones inimitables de precio, calidad y facilidades

CON CRÉDITO HASTA DE 20 MESES

os ofrece la

SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA (S. A.) de San Sebastián AVENIDA DE LA LIBERTAD, núm. 27

CON LA VENTAJA INCOMPARABLE DE QUE PODEIS EXAMINARLOS ANTES DE COMPRARLOS CON TODA PROLIJIDAD Y DETENIMIENTO PARA CONOCER SU BONDAD en la casa Central o en cualquiera de sus numerosas Sucursales

SUCURSALES:

- MADRID, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, VALENCIA, ZARAGOZA, COBURA, GIRON, CADIZ, LEON, ALMERIA, SANTANDER, MALAGA, SAN SEBASTIAN, Hortaleza, 2, Pelayo, 44, Plaza Nueva, 3, Franco, 33, Migueltolte, 3, Jaime I, 27, Real, 40, Jovellanos, 27, Valverde, 9, San Marcelo, 7, C. Ofalia, 12, Paseo Pereda, 21, Alameda Pral., 11, Guetaria, 5

BOLETIN:

Sociedad Hispano Americana (S.A.) APARTADO 97 SAN SEBASTIAN

Don... residente en... calle... núm... provincia... desea recibir catálogo de...

(Franguar sobre con dos céntimos)

Advertisement for Ford cars featuring a bar chart showing annual production from 1901 to 1923, with a man pointing to the chart. Text includes 'Ocho millones' and 'Ford EL AUTOMOVIL UNIVERSAL'.

Advertisement for Ford Agency (RAAY) with contact information: 'Entrega inmediata de cualquier modelo', 'Vizcondesa de Jorbalán, 4, 6 y 8', 'Exposición: Mayor, 4'.

HERNIA

EVENTACION, RELAJACION, CICATRICES OBESIDAD RISON PLOTANTE, DILATACION DE ESTOMAGO, EMBARAZO, CAIDA DE LA MATRIZ VARICES MUTILADOS, JORBADOS, DEFORMADOS APARATOS ELECTROMAGNETICOS PARA SORDOS

EXITO EXTRAORDINARIO OBTENIDO EN ESPAÑA POR UN GRAN ESPECIALISTA FRANCÉS

La asombrosa popularidad alcanzada en España por los Establecimientos de A. CLAVERIE, de PARIS, los más importantes del mundo entero en su género, es únicamente debida a la incomparable eficacia de sus especialidades, a la minuciosa escrupulosidad con que son preparadas, estrictamente de acuerdo con las necesidades de cada caso, a la seriedad, honradez y competencia con que son aconsejadas y a la modestia relativa de sus precios.

Consultad con toda confianza a A. CLAVERIE, de PARIS, en la seguridad de ser debidamente aconsejados o desengañados en legítima defensa de vuestros intereses.

- JEREZ, martes 25 de marzo, de 10 a 5, en el Hotel Los Chinos. CADIZ, miércoles 26 y jueves 27 de marzo, de 10 a 6, en el Hotel de Francia. GIBRALTA, sábado 29 de marzo, de 10 a 6, en el Hotel Cecil. RONDA, domingo 30 de marzo, de 3 a 7, en el Hotel Royal. MALAGA, lunes 31 de marzo, de 4 a 7, y martes 1 de abril, de 10 a 6, en el Hotel Reina Victoria. GRANADA, jueves 3 de abril, de 10 a 6, y viernes 4, de 10 a 1, en el Hotel Victoria. ALMERIA, sábado 5 de abril, de 10 a 6, en el Hotel Simón. MURCIA, lunes 7, todo el día; martes 8 abril, de 9 a 5, en el Hotel Reina Victoria. ALBAFETE, miércoles 9 abril, todo el día, en el Gran Hotel. ALICANTE, jueves 10, de 3 a 7; viernes 11 abril, todo el día, en el Hotel Reina Victoria. ALCOY, sábado 12 abril, de 3 a 7, en el Hotel Comercio. VALENCIA, domingo 13, de 3 a 7; lunes 14, todo el día; martes 15 abril, todo el día, en el Hotel Reina Victoria. CASTELLON DE LA PLANA, miércoles 16 abril, de 3 a 7, en el Hotel Suisse. BARCELONA, jueves 17, de 10 a 6; viernes 18 de abril, de 10 a 6, en el Gran Hotel de Oriente, Rambla del Centro, 20.

Corte este anuncio para mejor recordar la fecha que lo interese. Para catálogos gratis, datos y fechas de visita a otras publicaciones, dirigirse: Etablissements A. CLAVERIE 126, FAUBOURG SAINT-MARTIN PARIS (France)

Advertisement for Ruiz y Arribas: 'La Casa en sombreros de Teja', 'Especialidad en reformas', 'Sombrero seda mixto, 14, 23 pesetas; ídem ídem corto, 22,50; ídem ídem largo, 28; ídem fieltro, 23. Compostura de todo seda, 17 pesetas; media reforma, 12'.



El Depurativo Richelet Cura todos los males de las piernas

Varices, Flebitis, Llagas o Ulceras varicosas, Eczemas varicosos

El artrismo lleva la degeneración de las venas de las piernas cuya circulación se hace difícilmente. Estas venas son dilatadas, salientes y dolorosas (varices). Cuando ellas se inflaman (flebitis) el peligro es más grave. A menudo remedian saliendo luego una llaga o úlcera varicosa. Todos estos males, cuyas consecuencias son gravísimas, son radicalmente curadas por el DEPURATIVO RICHELET el más poderoso regenerador de la sangre conocido hasta el día que cura radicalmente el mal suprimiendo su causa. El DEPURATIVO RICHELET desinfla las piernas, activa la circulación, calma la fiebre, seca instantáneamente el eczema varicoso y cierra rápidamente las llagas y úlceras por antiguas que sean. El DEPURATIVO RICHELET se impone por su admirable acción curativa para curar las enfermedades de las piernas.

Así como todas las enfermedades de la piel y los accidentes artríticos

Nada le resiste. Reumatismos, gota, mal de piedra, lumbago, ciática, mal de riñones, arterio-esclerosis, enfermedades de la mujer, sufrimientos de la edad crítica suprimiendo aun en los casos más rebeldes pues elimina todos los venenos y toxina reduce la sangre pura, y la sangre pura es la vida.

El DEPURATIVO RICHELET se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio de L. RICHELET de Sedan, 6, rue de Bellort. Bayona (Francia).



Advertisement for Don Marcelino Prieto del Canto, Presbítero: 'Ha fallecido el día 24 de marzo de 1924 Después de recibir los Santos Sacramentos'.

Advertisement for La Colmena 'Perfeccion' (patented), 'que produce diez veces más miel que las colmenas antiguas'.

Advertisement for ENORME LIQUIDACION: 'Aparatos eléctricos, vajillas, literas, objetos regalo, bombillas irrompibles, 1 peseta; ídem ídem, 2 pesetas. UGENDO—INFANTAS, 7, y PLAZA DE BILBAO, 1'.

Advertisement for AGUA DE BORINES: 'estómago, ríñones e infecciones gastrointestinales (tífoides). Hecho de las de más alta por la dióxido, hidrógeno y azufre'.

Advertisement for Casa Presa: 'Conserjería de lujo y económica. Fajas de goma para señora y esbaldero. Sostén-pecho 'Ideal', marca exclusiva. FUENCARRAL, 72—TELEFONO 4-800 M.'

Advertisement for Imágenes y altares: 'No dejéis de consultar esta casa. Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de BAJADA PUENTE DEL MAR, 1. José Tena VALENCIA'.

Advertisement for Radiotelegrafía: 'Convocatoria anunciada. Exámenes junio. Preparación por ingeniero radiotelegrafista diplomado en París. Contestecciones Electricidad, 8,50. Geografía, 2,50. Programas, 1 peseta. En librerías y ACADEMIA GEA, Pizarro, 10. MADRID.'

Advertisement for Mármoles de Barcheta: 'Son los más económicos y resistentes. 35lbs. 10. VALENCIA. PEDIDOS: Marqués Valenciana'.

Advertisement for Representación Administración: 'se concederá a persona relacionada, apta para la vista de nota de concurrencia. Comisión directa e indirecta, cedéndole una de ellas a precio limitado, a objeto de propaganda. Prohibido quien tenga establecimiento. J. A. FRAGINALS, ARGENTONA, 64, MATARO. Lotería número 23 ARENAL, 22—MADRID. Su administrador, D. A. Maná, remite billetes a provincias de todos los cortes Y DEL 12 DE MAYO, DE 600 PESETAS'.

Advertisement for Almonedas: 'ALMONEDA. Camas, siller, 27,50; camara, 60; matrimonio, 60; colchones, 15; canchales, 22,50; matrimonio, 85; armarios lina, 150; ropero, 110; lavabos completos, 25; mesa comedor, 22,50; mesitas noche, 15; sillas, 6; perchero, 20; camas doradas, máquinas escribir, cosec Singer, gramófono, sillas. Estrada, 15. Lens, 23. Matanzas'.

Advertisement for Alquileres: 'ALQUILERES. ALQUILO gran garaje, locales para industria, espléndidos locales. Accesos, 2. SE DESEA gabinete sin amueblar, en sitio céntrico. Poco alquiler. Dirigirse: Apartado 13-109'.

Advertisement for Automoviles: 'AUTOMOVILES. BENZ, desmenuado, vendido barato Espós y Mina, 8. Antonio Pabó. Sastre'.

Advertisement for Compras: 'COMPRAS. BELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1950 a 1970. Cruz, 1. Madrid'.

Advertisement for Prestamos: 'PRESTAMOS. NECESITASE socio 250.000 pesetas, establecer negocio préstamos anualmente 50.000. Apartado 4-01. Madrid'.

Advertisement for Ventas: 'VENTAS. ANTIGUEDADES, cuadros preciosos. Galerías Ferreras. Carretera del Este, 3 (Ventas)'.

Advertisement for Ensenanzas: 'ENSEÑANZAS. SECRETARIOS de Ayuntamientos. Radiotelegrafía, Telegrafos, Estadística, Prisiones, Policía, Contestecciones. Programas y preparación. Instituto Reus. Preciosos, 23, Madrid'.

Advertisement for Especificos: 'ESPECIFICOS. REUMA. Cúrese rápidamente con Arterial Rubra 1 peseta. Victoria, 8'.

Advertisement for Huespedes: 'HUESPEDES. GRAN Pensión Princesa. Buena alimentación. Aguas corrientes en todas las habitaciones, baño, calefacción central, habitaciones con zona confort. Situación espléndida. Precios moderados. Paseo Recoletos, 14'.

Advertisement for Fotorgrafía: 'FOTOGRAFIA acreditada, sede de capital Norte. Necesita operador, retocador, buena referencia. Escríbido: C. Valverde, 8. Anuncios'.

ANIS DE LA ASTURIANA. Unicamente no lo beben los que pueden resistirse a probarlo.



# Página deportiva



**DON JOSE DELGADO**  
OFICIAL DE COMPLEMENTO DE ARTILLERIA

Siendo uno de los tiradores que gozan de justa fama, capitaneó el equipo español que venció recientemente en Burdeos al equipo francés. Conceder de todos los secretos del tiro, es especialidad en la escuela española, la verdadera precursora de la italiana. Con todos los métodos, según la técnica del adversario, utiliza tan pronto la guardia alta como la baja; su juego es cerrado o amplio, y tan pronto ataca a pie cerrado como marcha a toda velocidad, lanzándose sobre el contrincante y desplazándose constantemente de la plancha. De juego fino, y favorecido por inmejorables condiciones físicas, don José Delgado con el fuego, la espada o el sable en mano, es una figura de respeto.

## Notas de la semana

### El campeonato futbolístico

Se ha celebrado la primera vuelta del campeonato de España, mal llamada cuarto de final, puesto que no se sigue el sistema clásico de eliminación. Los primeros resultados, con insignificantes restricciones, no han podido ser más normales, resultando tan sólo la aplastante victoria del Sporting gijonés sobre el Racing santanderino. La influencia del ambiente se ha patentizado en los partidos celebrados en Vigo y Sevilla, en que los equipos locales inferiores sobre el papel consiguieron empatar. Los primeros resultados pueden ser datos suficientes para realizar algunas cabaladas sobre los partidos del domingo, de los mismos contendientes en terreno contrario. Sieta a cero y cuatro a cero a favor del Sporting y del Madrid, respectivamente, son dos claros márgenes que no pueden hacer pensar en un desquite de santanderinos y alicantinos. Ocho contra uno del Barcelona es también un buen margen para no pensar ni remotamente respecto a la suerte de los aragoneses. Los dos empates parecen elocuentes. Trasladado el partido en San Mamés, tal tanto en el campo de Coya debe convertirse en un margen de dos tantos. Más se puede esperar de los irruines en Amute, pues el campo varía enormemente, sobre hierba, muy blanda y de dimensiones amplias, excelente para desplegar el juego de pase, largos de los vascos, y en cambio, menos propicio para el filigrano sevillano. Tal vez al pensar en tres tantos no nos alejemos mucho del próximo resultado.

### La labor de los seleccionadores

Tres son los miembros del Comité de selección de la Federación de Fútbol. Tenemos noticias de que uno de ellos, el señor García Cernuda, marchó a Vigo. En cambio, los otros dos miembros parecen que se quedarán en Madrid, por lo menos al señor Parajés, le vimos en la Ciudad Lineal. Realmente, no hace falta desplazar a todos, puesto que de los cinco partidos solamente dos encuentros atraían en materia de selección, y en los restantes había poco que ver. Dos, por lo tanto, debieron desplazarse; el otro hacia Sevilla, ya que en los dos bandos hay gente seleccionable. Se ha convenido que el señor Parajés es el que lleva el peso de la parte técnica. Si es así, es el que debió marchar a Vigo, a no ser que los miembros del Comité de selección se hayan entregado de lleno en manos de mister Penland, lo que no puede ni debe ser. El entrenador puede tener voz; pero voz y voto a la vez, no. Se podían aceptar estos dos puntos cuando se tienen todas las garantías de técnica en los seleccionadores. Y en este sentido, lamentamos el tener que reconocer solemnemente la personalidad de don Pedro Parajés. Es admisible ser representante de la Federación Nacional. Después de todo, la mayoría de los asuntos se refieren a las disposiciones establecidas, a la legislación futbolística y a su interpretación, digámoslo así. Cualquiera puede serlo, y descontando la calidad deportiva (nos referimos a los conocimientos), en igualdad de circunstancias un abogado es preferible, y cuanto más personalidad para imponer autoridad, mejor. La selección es completamente distinta, ya que no basta ser cualquiera. Hace falta saber cómo,

## El campeonato de España de football

- \* Real Madrid F. C. vence al Club de Natación, de Alicante. .... por 4-0
- \* F. C. Barcelona vence al R. S. A. Stadium, de Zaragoza. .... - 8-1
- \* Real Sporting, de Gijón, vence al Racing Club, de Santander ... - 7-0
- Real Unión, de Irún, empata con el \* Sevilla F. C. .... - 1-1
- Athletic Club, de Bilbao, empata con el \* Club Celta, de Vigo .... - 1-1

\*REAL MADRID F. C. 4 tantos. (Monjardín, 2; Valderrama; Quesada, penalty)

Club de Natación, de Alicante ..... 0 — Cuando los dos bandos se alinearon, el partido pareció no tener color. Sin embargo, a juzgar por el desarrollo del primer tiempo, había que cambiar de impresión, puesto que los dos bandos estuvieron muy equilibrados, gracias a que la línea negativa alicantina jugó mucho, pues, en líneas generales, aunque de una manera insignificante, dominó al Madrid. Es preciso tener en cuenta que el viento favoreció a los alicantinos.

Se marcó un tanto en ese tiempo, pero hay que convenir que fue completamente fortuito, por tres circunstancias: se hizo pocos segundos antes del descanso, el penalty más simple, una mano intuitiva, y el guardameta situado atrás muy bien pudo detenerlo con aire favorable, en la segunda parte el juego fué muy madrileño, lo que hizo que los forasteros fuesen los primeros en provocar el primer momento peligroso, gracias a la intervención del delantero centro y del inter izquierdo, rematando éste admirablemente un balón rechazado por Martínez. El tanto se anuló por off-side.

Medio del tiempo, Monjardín togra con la cabeza el segundo tanto, previo un centro de Muñozgorri. Y los otros dos no tardaron en venir, mejor que los primeros, sobre todo el tercero, en que el mismo Monjardín demostró una gran oportunidad, decisión y buen tiro; el balón parecía despedido cuando sobrevino como una exhalación. El cuarto no se marcó mal, hecho solo, arrebatando, como quien dice, la pelota del guardameta y empalmándola de un modo algo inverosímil.

Ganaron no solamente los mejores, sino los que jugaron mejor. El Club de Natación es mucho menos equipo, si bien cuenta con algunas individualidades para equipo, como es el trío defensivo y el interior derecha. Para empatar o perder no hace falta una buena línea delantera; ahora bien, para ganar es preciso una aceptable, y los alicantinos demostraron poca cosa; no ligan bien, no tienen mucha decisión, y de tiro, no digamos. Desde el momento de la defensa, particularmente Torrosa. De los delanteros, además del interior derecha, que es el mejor trabajador, merece mención al extremo del mismo lado. Los medios poseen buena manera para jugar bien. Su guardameta para lo suyo.

De los madrileños es un partido que puede decirse que no se destacó ninguno, a no ser los fabricantes de los tantos. El arbitraje, así, así. Arbitro: don Pelayo Serrano (Vizcaya).

Equipos: R. M. F. C.—Martínez, Escobar—Quesada, Barro—Mengotti—Mejías—Félix Pérez—Del Campo. C. N. A.—Blau, Torregrosa—Sampor, Candelas—Such—Miralles, Sagibarba—Ramón—Albadalejo—Devesa—Ortiz. N. B.—\* quiere decir que se jugó en su campo.

\*BARCELONA, 24. \* F. C. BARCELONA..... 8 tantos (Alcántara, 4; Samitier, 2; Sagibarba, 2, uno de penalty. R. S. A. Stadium, de Zaragoza ..... 1 — (Buylla)

Fuó un partido que tuvo muchos momentos de interés, a pesar de la superioridad barcelonesa, pues los aragoneses exhibieron jugadas notables con algunos ratos de dominio. Al cuarto de hora, los dos bandos es-

tuvieron a un tanto, deshaciéndose el empate con un penalty. La primera parte terminó a 3-1; antes de terminar, los forasteros tuvieron una inmejorable ocasión para marcar, pero su ataque se detuvo con un off-side.

En la segunda parte dominaron mejor los barceloneses. Buylla intentó varias veces, pero algunos de sus tiros no pasaron de un off-side. El gran tanto no quita para pensar que los aragoneses no son del todo despreciables; en el público barcelonés impresionaron mejor que los del Club de Natación, de Alicante. Arbitro, señor Cáceres (Centro). Equipos:

F. C. B.—Pascual Comas—Martínez Surroca, Torroba—Elías—Carulla—Pérez—Sarniñer—Ventura—falcántara—Sagibarba. R. S. A. S.—Ventura, Ribera, Ansuategui, Pujana—Unanue—Ferrer, Cano—Arbeláiz—Posada—Buylla—Lueña.

\*GIJÓN, 24. \*REAL SPORTING de Gijón 7 tantos (Morilla 4, Argüelles 2, Acedo) Racing Club, de Santander 0

El partido no fué más que pasable. Dominó completamente el «Sporting», marcándose los tantos mencionados por el fracaso del guardameta santanderino. Corsino sobresalió entre los 22 jugadores. Arbitro: señor Gutiérrez (Vizcaya).

Equipos: R. S. G.—Amadeo, Germán—Candau, Bango—Morera—Caciano, Domingo—Acedo—Morilla—Balado—Argüelles. R. C. S.—Raba, Santuaga—Navada, Montoya—Otero—Balaguer, Amós—Ortiz—Calvo—Cascar—Barbosa.

\*SEVILLA, 23. Real Unión, Irún ..... 1 tanto. \*Sevilla F. C. .... 1 — («Kinkés»)

La lluvia que hace días padecemos, y que ha obligado a aplazar la jura de la bandera hasta el domingo próximo, cesó al mediodía, pero el sol sólo logró salir cortos intervalos. Por este motivo el público, aunque muy numeroso (unas 9.000 personas), no lo ha sido tanto como en otros partidos de campeonato. El Sevilla tiene a su favor el campo, pero el clima es norteño.

A las tres y treinta se alinean los equipos a las órdenes del árbitro catalán señor Llovera.

Snea el Irún, pero a poco el Sevilla se apodera del balón y durante el primer medio tiempo domina en absoluto. Cuando van veinticinco minutos de juego, Matías, aprovechando estar Herminio descolocado, se apodera del balón, y a corta distancia de la portería, tira un esboto cruzado imperable.

Al momento saca el Sevilla: Rey pasa el balón a «Kinkés», y éste, esquivando habilidosamente a los medios y a las defensas, logra colocar por el ángulo derecho del balón, consiguiendo el empate a los dos minutos del tanto de los irruines. El resto del primer tiempo, muy movido, tirando los delanteros del Sevilla varias veces, dando en el larguero. En el segundo tiempo comienza dominando el Irún, reaccionando a mitad del tiempo el Sevilla, no logrando ninguno deshacer el empate.

Llovera bien, excepto en dos ocasiones, en que no pitó dos faltas de una defensa del Irún en el área de castigo. Equipos: R. U. I.—Emery II, Carrasco—Berges, y Gamborena—René Pelit—Eguizarbal, y Echeverría—Iribarren—Tranzón—Matías—Aceda. S. F. C.—Avilés, Sadeño—Herminio, Iglesias—Ocaña—Gabriel, y Espenkers—León—Rey—«Kinkés»—Brand.

2 (Billar).—Serie «del ancla» es el conjunto

VIGO, 24. Athletic Club, de Bilbao (campeón de España) ..... 1 tanto. (Laca)

\*Club Celta, de Vigo ..... 1 — (Posada)

El primer tiempo fué favorable para los vigueses, que marcaron a los veinte minutos su tanto, por la oportunidad de Posada, para rematar un balón que rechazó débilmente Vidal, accedido por dos delanteros. Poco después Chicha marcó el segundo, pero fué anulado por off-side, originando una protesta ruidosa del público. Siguió el dominio Celta hasta el descanso.

Los atléticos tuvieron algunas arrancadas, varias de ellas peligrosas. En el segundo tiempo reaccionaron los bilbaínos, marcando el interior derecho el tanto de empate. Se distinguieron por los atléticos Vidal, Rouse y Acedo. Por los vigueses, Pesarin, Reigosa, Juanito, Hermida y Posada.

Del equipo forastero se notó mucho la ausencia de Travieso, pues faltó al ataque algo de cohesión. Aguirozabal se retiró a los diez minutos de la segunda parte, lo que supuso un buen handicap, por lo que los cam-

## Concurso de EL DEBATE MIL PESETAS

Premio Almacenes Rodríguez, Gran Vía, 4

España ante los Juegos Olímpicos

EL DEBATE, en su deseo de fomentar la vida deportiva, organiza un gran concurso con ocasión de los próximos Juegos Olímpicos de París.

Los ALMACENES RODRIGUEZ (Gran Vía, 4) ofrecen la importante suma de MIL PESETAS como premio al vencedor.

El concurso sólo consta de la siguiente pregunta: ¿QUE SUERTE LE ESPERA AL EQUIPO ESPAÑOL DE FOOTBALL EN LOS JUEGOS OLIMPICOS DE PARIS?

CONDICIONES: Primera.—Todas las respuestas han de hacerse precisamente en los boletines que se publicarán en EL DEBATE.

Segunda.—Se escribirá de un modo perfectamente legible, y no se debe incluir ninguna correspondencia en el sobre de envío.

Tercera.—Cualquier aficionado puede remitir cuantos boletines desee. Cuarta.—No se admitirá ningún boletín que se reciba después del domingo 11 de mayo próximo, advirtiéndose que no asumimos ninguna responsabilidad por retraso o extravío.

Quinta.—Los boletines se enviarán con esta dirección: CONCURSO DE FOOTBALL, DEBATE Colegial, 7, Apartado 456.

Sexta.—El lunes día 12 de mayo se amparará todos los boletines recibidos, y desde ese día, con precisiones de uno de los consejeros de los ALMACENES RODRIGUEZ (Gran Vía, 4), de un representante de la Federación Nacional de Football y del redactor deportivo de EL DEBATE; el pago se expedirá en el escarpate de dichos ALMACENES RODRIGUEZ. Séptima.—El premio ALMACENES RODRIGUEZ (Gran Vía, 4), de MIL PESETAS, se concederá al concursante que de la respuesta exacta. Para ello se exigen el nom-

## Concurso de «skis»

Prueba de velocidad y saltos. Resultado de la prueba de velocidad: 1. ENRIQUE PARACHE, del Club Alpino Español, veintidós segundos.

2. Simoneta, C. A. E., veintidós segundos un quinto. 3. Ammer, C. A. E., veintidós segundos y medio. 4. Arbu (R.), C. A. E., veintidós segundos; 5. Huertas (A.) y Perrin, los dos de Peñalara; 6. Peñalbar, del C. A. E.; 7. Hipólito García, de la R. S. P.; 8. Botella, C. A. E.; 9. F. Huertas, R. S. P.; 10. Goyanes, del C. A. E.

Resultado de la prueba de saltos: 1. ANGEL HUERTAS, de la R. S. P. 2. Aurelio Botella, del C. A. E. 3. R. Arbu, C. A. E. 4. E. Ammer, C. A. E.; 5. H. García, R. S. P.; 6. C. Ammer, Club Alpino Español; 7. F. Huertas, R. S. P.; 8. Parache, C. A. E.; 9. Peñalbar, C. A. E.; 10. Goyanes, C. A. E.; 11. Simoneta, C. A. E., y 12. Perrin, R. S. P.

Acaba de publicarse FUTBOL Association and Rugby

F. Alonso de Caso EN LA Biblioteca de Deportes CALPE

La obra más completa y práctica sobre este popular deporte, contiene: El fútbol en España. El campeonato español de fútbol. Campeonatos interregionales. Partidos internacionales. Organización actual del fútbol. Explicación del juego. El árbitro. La regla del «penalty» y del «off-side». Juego y entrenamiento, individuales y de conjunto, etc.

Un volumen muy ilustrado TRES PESETAS Anteriormente publicado ALPINISMO

C. Bernaldo de Quirós TRES PESETAS En todas las librerías y en la CASA DEL LIBRO

AVENIDA DE PI Y MARGALL 7 (Gran Vía), MADRID

## Diccionario deportivo

por Cicislo Karag Ilustraciones de Kum.

Prohibida la reproducción

AMURAS A BABOR (Vela).—Quiere decir que el buque navega de bolina cifiendo el viento a babor, trabajando las amuras del mismo lado de las velas bajas de cruz. AMURAS A ESTRIBOR (Vela).—Quiere decir que el buque navega de bolina cifiendo el viento a estribor, trabajando las amuras del mismo lado de las velas bajas de cruz. AMUSGAR (Hipismo).—Dirigir hacia atrás las orejas del caballo cuando intenta morder o dar cocea. ANABATAS (Juegos Olímpicos).—Corredores que on plena carrera descendían de su carro o del caballo, proseguían la prueba sosteniendo las riendas y después de cierto trecho volvían a cabalgar o subir a su carro. ANACLINOPALA (Juegos Olímpicos, Juegos Romanos, Lucha).—Luchador especializado en las presas en tierra, diferente del especialista de las presas en pie denominado «ortopala». ANACLINOPALLA (Juegos Olímpicos, Juegos Romanos, Lucha).—Lucha en tierra. ANADE (Casa).—Ave acuática perteneciente a la familia de las palmeadas lamelirostradas. Sus caracteres principales son el tener un

cuero y cuello cortos, la cabeza ancha, el pico alargado en forma de espátula, alas bastante largas (envergadura que oscila entre 50 centímetros y un metro), de plumaje oscuro, más o menos verdoso. Son emigradoras, pudiendo decirse que llegan España hacia septiembre y la abandonan en abril. Los cazadores engloban a los ánades en la denominación de aves «ribereñas» o «zanudas», de las que se distinguen principalmente el ánsar o ganso, la oca, bernacho, cisne, clángula, mermo o harla, pato, tadorno, cidier, cecepe, sarcela, etcétera.

Corrientemente se cazan los ánades de cuatro maneras: con perros de muestra, entre los que son preferidos los «setters», mediante la batida, en la «paransa» o cebadero por medio de redes y persiguiéndoles en la «choca», es decir al acecho. ANCA (Hipismo).—Es la parte lateral superior del cuarto trasero de un caballo, que comprende el cuadril desde el muslo y la nalga hasta la babilla. ANCANO (Hipismo).—Se dice de todo caballo que tiene encorvado hacia adelante el menudillo de las patas posteriores. Corrientemente se hace sinónimo de «emballastado». Véase esta palabra.

ANCASTER MILE (Hipismo).—Argot hipico para indicar un recorrido determinado, el de una milla y 18 yardas (1.625 metros) en las carreras inglesas, especialmente las que se celebran en el hipódromo de Newmarket.

ANCLA 1 (Aerostación, Remo Vela).—Instrumento de hierro para asegurar los globos y embarcaciones. Un ancla se compone de una barra de hierro

llamada «caña» o «asta», terminada en una de sus extremidades por una argolla denominada



nada «arganeo» en donde se fija la cadena, y en la otra extremidad por dos brazos curvos parecidos al gancho de los anzuelos, que se llaman «garras» o «uñas».

Pasaremos por alto las distintas variedades «Inglefield», «Trotman», etcétera, puesto que no interesan a los deportistas.

Lo que se emplea en aerostación, más que un ancla simple es un conjunto de anclas articuladas entre sí. Los tipos más conocidos son el de «Renard» y el de «Hervé». El de este último sistema es un conjunto de ocho o diez anclas cuyas distintas barras se unen en la parte superior para formar un solo arganeo. Las distintas «cruces» se unen mediante un arco de hierro. El adjunto grabado nos ahorra la definición del ancla de cadena sistema «Renard».

2 (Billar).—Serie «del ancla» es el conjunto de carambolas que se pueden realizar estando

las otras dos bolas pegadas o muy juntas a la banda, procurando que la bola con que se tira, solamente varíe de posición de derecha a izquierda.

ANCOREL (Pesca).—Piedra de 15 o 20 kilos de peso que sirve para asegurar la boya a la red.

ANCHOR BRIDGE COURSE (Hipismo).—Argot para indicar un recorrido determinado, el de seis «urlongs» (1.210 metros) en las carreras inglesas, particularmente las que se celebran en el hipódromo de Newmarket.

ANDABATA (Juegos Romanos).—Luchador que combatía a caballo y con los ojos vendados.

ANDADURA (Hipismo).—Es una marcha en dos tiempos en que se suceden las extremidades laterales.

ANDANA (Pesca).—Es la disposición de las masas («andana de masas») y redes («andana de red») que se calan a cierta profundidad y formando una serie de hileras paralelas.

2: (Remo, Vela).—Conjunto de embarcaciones fondeadas en línea.

ANDARINO NAUTICO.—Aparato náutico ideado por el capitán austríaco Otto Crossmann para andar sobre el agua y que consiste en dos cilindros huecos completamente cerrados, provistos en su parte media de unas botas que calza el deportista; dichos cilindros miden cuatro metros de longitud aproximadamente y llevan debajo hasta ocho aletas para su propulsión.

ANDRES (Atletismo).—Se dice de todo atleta de veinte años en adelante. ANEMOGRAFO (Aerostación, Aviación).—Aparato que indica los cambios del viento. ANEMOMETRO (Aerostación, Aviación).—

Aparato que sirve para medir la velocidad del viento.

ANEMOSCOPIO (Aerostación, Aviación).—Instrumento que determina la dirección del viento.

[ANFIBICICLO Como su nombre indica es un aparato destinado a marchar por tierra lo mismo que por el agua. Está compuesto de una bicicleta a la que se ajustan dos flotadores cilíndricos prolongados por conos. El movimiento de la rueda posterior se transmite a la hélice por medio de un piñón de ángulo.

ANFITEATRO (Juegos Romanos, Lucha).—Es el recinto, generalmente de forma elíptica, destinado para la celebración de los juegos romanos, principalmente la Lucha Tio gladiatoria y de fieras. Los antiguos anfiteatros constaban de dos partes: el anfiteatro propiamente dicho, formado por un conjunto de gradas donde se situaban los espectadores, y la arena, que forma la parte central reservada para los protagonistas. Al propio tiempo, el anfiteatro en sí, ofrecía tres diferenciaciones: las delanteras que se extendían alrededor de la arena conocidas con la denominación de «podium» y destinadas para los magistrados; los pódicos y las gradas en general cuyo conjunto se llamaba «amphitheatrum». En la parte media de una de las delanteras laterales se levantaban dos tribunas, una de ellas es el «pulvinar» o «cubiculum» reservado para el emperador, y la otra el «sugestum» donde se acomodaban los combates de las pruebas.

A propósito de los anfiteatros antiguos véase las palabras «aveva», «celpici», «dignator» y «Continuad»